



**Universidad**  
Zaragoza



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y del Trabajo  
**Universidad** Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

# “PROYECTO DE ATENCIÓN A LA POSTADOPCIÓN EN ARAGÓN”

Autora:

Alicia Jarauta Ugalde

Directora:

Eva M<sup>a</sup> Garcés Trullenque

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Zaragoza, junio de 2015



## Índice de Contenido

|  |    |
|--|----|
| Índice de Contenido .....  | 3  |
| Índice de Tablas .....   | 4  |
| Índice de Figuras .....  | 4  |
| Introducción .....   | 5  |
| Objeto y objetivos del trabajo .....   | 6  |
| Metodología .....  | 7  |
| Fundamentación .....   | 9  |
| Marco teórico de referencia.....   | 9  |
| Adopción.....  | 9  |
| Adopción y Postadopción en Aragón. ....  | 10 |
| Datos estadísticos sobre adopción. ....  | 12 |
| Marco normativo y jurídico .....   | 17 |
| Trabajo Social en la adopción.....   | 18 |
| Familia Adoptiva .....   | 18 |
| Necesidades sociales, estrategias de intervención y pertinencia del proyecto. .... | 24 |
| Diseño del proyecto de intervención.....   | 26 |
| Marco institucional, ámbito territorial de actuación y delimitación temporal. .... | 26 |
| Metodología.....   | 27 |
| Objetivos. ....  | 28 |
| Beneficiarios.....   | 29 |
| Grados de implicación y asignación de responsabilidades .....                      | 30 |
| Actividades.....   | 31 |
| Recursos. ....   | 44 |
| Presupuesto.....   | 47 |
| Temporalización.....   | 50 |
| Evaluación.....  | 52 |
| Conclusiones .....   | 56 |
| Bibliografía .....   | 58 |
| Anexos .....   | 61 |
| Anexo 1 .....  | 61 |
| Anexo 2 .....  | 65 |
| Anexo 3 .....  | 67 |

|               |    |
|---------------|----|
| Anexo 4 ..... | 69 |
| Anexo 5 ..... | 72 |
| Anexo 6 ..... | 74 |
| Anexo 7 ..... | 75 |
| Anexo 8 ..... | 78 |

## **Índice de Tablas**

|              |    |
|--------------|----|
| Tabla 1..... | 31 |
| Tabla 2..... | 46 |
| Tabla 3..... | 47 |
| Tabla 4..... | 48 |
| Tabla 5..... | 49 |
| Tabla 6..... | 50 |
| Tabla 7..... | 51 |
| Tabla 8..... | 54 |
| Tabla 9..... | 55 |

## **Índice de Figuras**

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Autos de Adopción Nacional (1996-2011).....  | 13 |
| Figura 2. Adopciones Nacionales en Aragón (2005-2014).....                                     | 14 |
| Figura 3. Nuevas solicitudes de Adopción Internacional por Comunidad Autónoma (2011).....      | 15 |
| Figura 4. Solicitudes pendientes de Adopción Internacional por Comunidad Autónoma (2011) ..... | 16 |
| Figura 5. Adopciones Internacionales en Aragón (2005-2014) .....                               | 17 |
| Figura 6. Organigrama de la Atención a la Adopción en el Gobierno de Aragón.....               | 26 |

## Introducción

El concepto de adopción ha ido evolucionando a lo largo de los años, actualmente se trata de un proceso que tiene como principal objetivo garantizar el bienestar superior del menor. Para garantizar ese bienestar, una serie de profesionales intervienen durante todo el proceso, desde el momento en que unos padres muestran su voluntad de adoptar a un menor susceptible de serlo hasta que el menor integrado en la nueva familia o la familia misma lo requieren. La adopción conlleva una serie de consecuencias y los menores adoptados y sus familias tienen unas características y necesidades específicas que pueden hacer que estos necesiten de apoyo profesional cualquier momento de su vida.

Buena parte de la intervención profesional en la adopción se lleva a cabo por profesionales de Trabajo Social. Sin embargo, la atención suele estar centrada en los procesos previos a la misma, los requisitos para ser familia adoptante o la idoneidad de estas familias. Por lo tanto, es en la preadopción donde se interviene profesionalmente de una manera más exhaustiva, quedando así la postadopción como un momento en que los protocolos de intervención no están tan atendidos y estandarizados.

La principal motivación que me ha llevado a estudiar la adopción y sus características surge por el contacto establecido con estos casos durante la realización del Prácticum de Intervención en el Servicio de Psiquiatría Infanto-Juvenil del Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa”. Esta fue una experiencia que me permitió conocer un interesante campo de actuación profesional y me hizo reflexionar acerca de numerosos aspectos. Una de estas reflexiones fue el origen de este Trabajo de Fin de Grado.

El seguimiento de casos en el que estaban involucrados menores adoptados y sus familias fue uno de los aspectos que más llamó mi atención durante ese periodo de tiempo, también la forma de actuación de la profesional con la que realicé las prácticas y que posteriormente ha dirigido este Trabajo.

Las necesidades y características específicas de estos niños y sus familias y la manera de atender estos casos por parte del sistema en nuestra Comunidad Autónoma me impulsaron a investigar acerca de este tema y a realizar este Proyecto de Intervención Social. De esta manera, me gustaría realizar una pequeña aportación a la atención social de la postadopción en Aragón.

## Objeto y objetivos del trabajo

El particular interés puesto en el colectivo de menores, especialmente en el proceso de adopción, hace que el presente Trabajo de Fin de Grado consista en la modalidad de realización de un Proyecto de Intervención Social.

Se establecen como **objetivos generales** del Trabajo de Final de Grado:

1. Conocer el funcionamiento de la atención postadictiva en la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Conocer las necesidades y características de las familias adoptivas y los menores adoptados de Aragón.
3. Diseñar un proyecto de intervención social dirigido a los menores de entre seis y doce años adoptados de Aragón y a sus familias, que se encuentren en el momento de postadopción, para atender sus necesidades y demandas y mejorar su desarrollo.

Estos objetivos generales se van a intentar alcanzar mediante los siguientes **objetivos específicos**:

- 1.1. Conocer el funcionamiento de la atención postadictiva en la Comunidad de Aragón mediante el contacto con los profesionales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- 1.2. Analizar la información procedente de las fuentes bibliográficas acerca de la atención postadictiva en Aragón.
- 2.1. Obtener información del proceso de adopción en la Comunidad Autónoma de Aragón mediante el rastreo documental.
- 2.2. Examinar documentos bibliográficos que estudien las características y necesidades de las familias adoptivas y los menores adoptivos.
- 2.3. Conocer la visión que tienen los profesionales que se encargan del seguimiento y atención postadictiva en Aragón de las principales características, necesidades y demandas de las familias adoptivas y los menores adoptados.

## Metodología

La realización de este Trabajo de Fin de Grado se ha llevado a cabo en distintas fases con el objetivo de poder fundamentar el proyecto y dar una respuesta más adecuada a las necesidades, características y problemas detectados en las familias y los menores adoptados. Además, se ha utilizado la triangulación metodológica, mediante el uso de diferentes metodologías para el análisis de la misma realidad social, pudiendo hacer así una aproximación más exacta a la población objeto de estudio. Las técnicas utilizadas han sido la observación directa, la revisión y análisis bibliográfico y la entrevista semiestructurada con profesionales.

En primer lugar, la observación directa que he llevado a cabo durante mis prácticas realizadas en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa”, concretamente en el área de Psiquiatría Infanto-Juvenil, me ha permitido identificar la demanda de atención que se realizaba por parte de familias adoptivas y niños adoptados. Estas prácticas han tenido lugar desde septiembre de 2014 hasta enero de 2015. La observación directa ha sido una fuente primaria de conocimiento de las demandas de estas familias y su necesidad de cubrir ciertas necesidades que no estaban siendo atendidas.

En segundo lugar, una de las técnicas ha sido la revisión y análisis de bibliografía, que se ha llevado a cabo principalmente entre enero y marzo de 2015, siendo necesaria la revisión posterior a lo largo de la realización del trabajo. La revisión de fuentes secundarias de información me ha permitido tener un conocimiento en profundidad acerca de las adopciones, sus consecuencias e implicaciones. La documentación revisada ha sido tanto de autores nacionales como internacionales, así he podido adquirir una visión más amplia de la adopción y de los servicios de postadopción tanto en España como en países extranjeros, para apoyar la experiencia que quiero llevar a cabo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En tercer lugar, he realizado entrevistas a profesionales con responsabilidad en este ámbito, concretamente en la Subdirección de Protección a la Infancia y a la Familia, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Esta técnica me ha permitido conocer la realidad en cuanto a las demandas de las familias en el momento de la postadopción y la atención que reciben desde la administración pública. De esta manera, he podido hacer un diagnóstico para elaborar un proyecto que se adapte tanto a las demandas realizadas por parte de las familias adoptivas como a las necesidades detectadas por los servicios ya existentes. Las entrevistas realizadas a estos profesionales se encuentran sintetizadas en el Anexo 1.

Por último, se va a proceder a la exposición pública de este trabajo realizando una síntesis del mismo para presentar los datos y procesos más importantes.

## Fundamentación

Marco teórico de referencia.

### Adopción

Según la Real Academia Española (RAE), adoptar significa “recibir como hijo, con los requisitos y solemnidades que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente” (Real Academia Española, 2014).

En el Código Civil se contemplan aspectos como los requisitos de los adoptantes, las razones por las que se puede adoptar o la condición de los adoptados, también se establece que “La adopción se constituye por resolución judicial, que tendrá en cuenta siempre el interés del adoptando y la idoneidad del adoptante o adoptantes para el ejercicio de la patria potestad” (Código Civil, 1889).

El procedimiento judicial para la adopción nacional está regulado en este Código (en el Capítulo V del Título VII “De la adopción y otras formas de protección de los menores”) y es común a todo el Estado español. Cada comunidad autónoma puede organizar el procedimiento administrativo, que es previo al judicial, de forma propia.

La adopción de menores que se encuentran en situación de protección por parte de la Administración Pública es una medida para proporcionar al menor un núcleo de convivencia familiar, en sustitución del propio, de manera definitiva, cuando sus circunstancias y las de su familia lo requieran. La adopción es irrevocable y conlleva a la extinción de los vínculos jurídicos entre el menor y su familia anterior. A través de la adopción se integra al menor en la familia adoptante y en ella tiene los mismos derechos y deberes que los hijos biológicos (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, 2012).

La adopción es un proceso que va acompañado de una serie de consecuencias psicológicas. Por esto, tanto las familias adoptantes como los niños y niñas adoptados tienen unas necesidades específicas derivadas de este proceso. Entre ellas se encuentran la necesidad de integrarse en una familia estable y segura que pueda proporcionarles una crianza que se adapte a su situación especial que pueda reparar cualquier tipo de daño que hayan sufrido hasta el momento de la adopción; tienen la necesidad de información acerca de su pasado y es importante atender a la diversidad de estos niños y ayudarles a integrar la doble identidad que se produce por las posibles diferencias entre su familia de origen y la familia adoptiva (Parrondo Creste, 2008).

## Adopción y Postadopción en Aragón.

En España, el procedimiento judicial para llevar a cabo el proceso de adopción es común a todo el territorio. Sin embargo, el procedimiento administrativo previo puede ser organizado de forma propia por cada comunidad autónoma.

En Aragón, es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales el encargado de la gestión del procedimiento administrativo previo a la propuesta judicial. También es el responsable de ofrecer la atención necesaria a lo largo de todo el proceso. En el caso de la adopción nacional, el Consejo Aragonés de Adopción se encarga de acordar los acogimientos preadoptivos y formular las propuestas de adopción (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, 2012).

Para solicitar una adopción nacional se debe asistir, en primer lugar, a una sesión informativa en la cual se informa del proceso y las características de la adopción. En segundo lugar, se realiza una solicitud de acogimiento preadoptivo, más tarde se cumplimenta un cuestionario de acogimiento preadoptivo por parte de las personas adoptantes. Por último, se presenta la documentación requerida en las Direcciones Provinciales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales o en cualquiera de los Registros Oficiales.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales propone el acogimiento preadoptivo como un paso anterior a la propuesta de adopción, este tiene como objetivo comprobar la adaptación del menor a la familia adoptante.

El proceso de valoración de la idoneidad es necesario en el proceso de adopción y se realiza una vez presentada toda la documentación y habiéndose inscrito las personas solicitantes en el correspondiente libro de registros de menores. Se trata de un estudio psicosocial que determinará la idoneidad de los solicitantes, siendo ésta un requisito indispensable para el procedimiento aunque no garantiza la adopción.

En las adopciones internacionales, es un menor de un país extranjero el que pasa a formar parte de una familia de otro país. En el caso de Aragón, es igualmente el Gobierno de Aragón el encargado de hacer cumplir las obligaciones establecidas en el Convenio de La Haya para la protección de los menores y la cooperación en materia de adopción internacional. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales se encarga de tramitar las adopciones internacionales y de habilitar a las Entidades Colaboradoras en materia de Adopción Internacional (se encargan de tramitar los expedientes en los casos en los que el país de origen del menor así lo exige).

Para solicitar una adopción internacional se debe asistir a una sesión informativa en la que se informa de los trámites y algunas características de ciertos países. El certificado de asistencia a estas sesiones y el impreso completado para la solicitud se deben presentar en la Dirección Provincial del IASS o en cualquiera de los Registros Oficiales. En este caso, además de ser necesaria la valoración de idoneidad, los solicitantes deben cumplir ciertos requisitos que puedan ser exigidos por el país de origen del menor (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, 2012)

El incremento en los últimos años del número de adopciones realizadas en España ha planteado la necesidad de nuevas intervenciones profesionales. Según Palacios (2007) entre las más destacadas se encuentran las relacionadas con circunstancias concretas que surgen en las familias con posterioridad a la formalización de la adopción. Desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se concibe la postadopción como el conjunto de acciones orientadas a apoyar las necesidades que puedan surgir en las personas adoptadas o en sus familias una vez finalizado el proceso de intervención en la adopción.

Las adopciones nacionales e internacionales presentan numerosas similitudes y algunas diferencias, también lo hacen en lo referido a la postadopción.

En el caso de la adopción internacional, es en el momento en que recae Auto de Adopción cuando el menor comienza a vivir en la familia adoptiva. A partir de entonces se realiza un seguimiento que es requerido por parte de los países de origen. En el momento en que ese seguimiento finaliza comienza el seguimiento postadoptivo, que se puede llevar a cabo por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales o de las Entidades Colaboradoras en la Adopción Internacional.

Estas entidades, denominadas ECAIs son entidades privadas sin ánimo de lucro, acreditadas por la administración autonómica competente en adopción en cada Comunidad Autónoma y por el organismo competente en el país donde vayan a realizar su actividad. Tienen como finalidad la protección de menores desarrollando tareas de intermediación en la tramitación de adopciones (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015).

En cuanto a la adopción nacional, el proceso es algo diferente. El menor convive con la familia adoptiva en situación de Acogimiento Preadoptivo para facilitar su integración y evaluar su situación, hasta que recae el Auto de Adopción (este momento puede dilatarse en el tiempo según el proceso judicial por el cual se lleve a cabo). En ese momento los menores dependen del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que es quien se encarga de supervisar la situación para garantizar

su total bienestar. Es cuando recae el Auto de Adopción cuando se comienza la atención postadictiva.

En ambos casos, las ayudas e intervenciones se realizan a demanda de la familia adoptiva o del propio menor adoptado en concordancia con la opinión de los profesionales pertinentes.

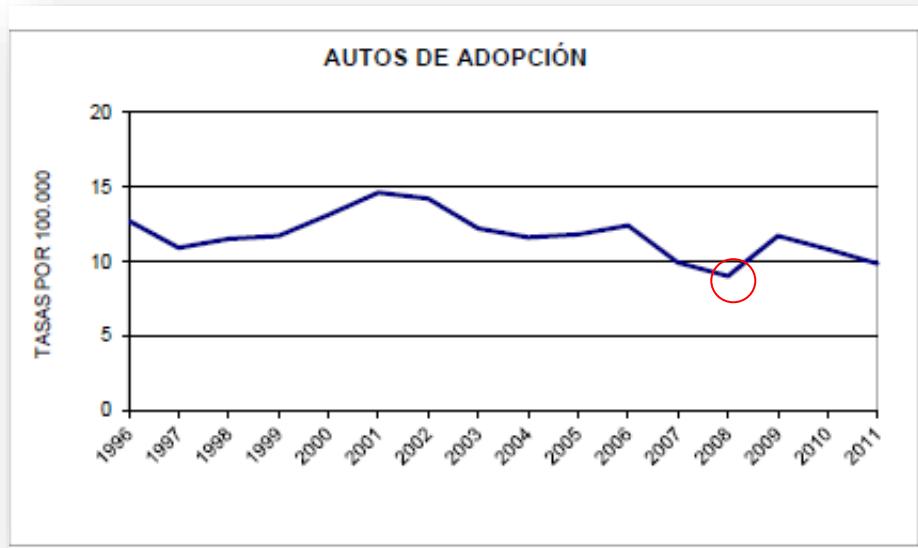
#### Datos estadísticos sobre adopción.

La adopción, tanto en España como en el resto del mundo, ha descendido notablemente. Esto se debe, en parte, a motivos como la generalización del aborto, el uso de métodos anticonceptivos, el descenso de recién nacidos abandonados, la disminución de las tasas de natalidad, el soporte por parte de la administración a familias con dificultades o la transformación en el derecho de familia (Melián Melián, 2005).

En el Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia (Ministerio de Sanidad y Política Social. Dirección General de Política Social, 2013), elaborado por la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, se muestran datos referidos a las adopciones y otras formas de protección a la infancia en el territorio nacional de forma general y por Comunidades Autónomas de forma específica. En este boletín número 14 se recoge la evolución de los datos de medidas de protección a la infancia que han sido ejecutadas desde el año 2003 al año 2011, ambos incluidos. Por otro lado, los datos mostrados a continuación de la Comunidad Autónoma de Aragón de los últimos años (hasta 2014) han sido proporcionados por los profesionales responsables de la adopción y postadopción del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

### **Adopción Nacional**

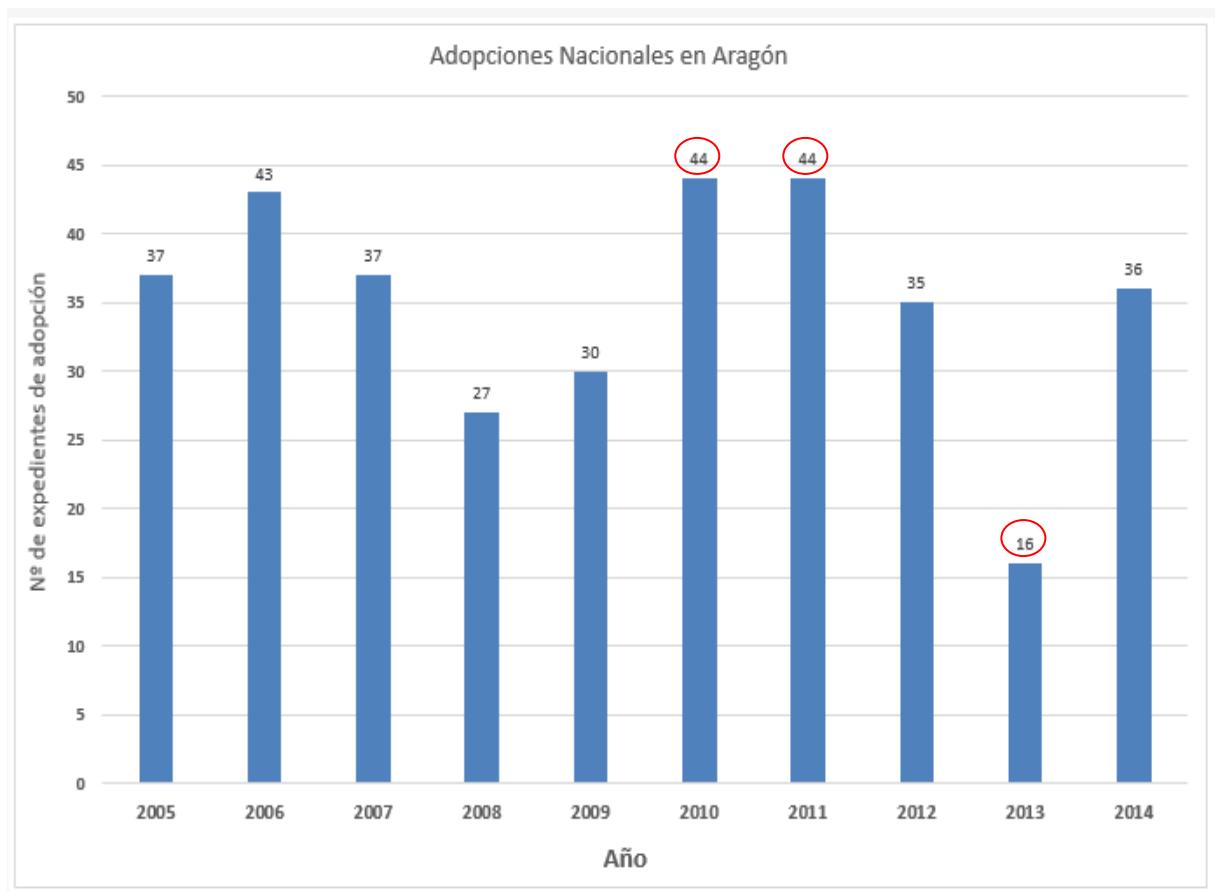
Los autos de adopción se calculan sobre el número de menores, la tendencia nacional es estable entre los años 1996 y 2011, manteniéndose entre 10 y 15, exceptuando el año 2008 cuando tuvieron un descenso algo más notable.



**Figura 1. Autos de Adopción Nacional (1996-2011)**

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Dirección General de Política Social, d. l. (2013). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia (datos 2011)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Centro de Publicaciones.

Los datos referidos a las Adopciones Nacionales en Aragón se calculan en número de expedientes, lo habitual es que se relacione cada expediente con un menor, pero en algún caso puede haber un expediente que contenga datos de más de un menor por ser estos hermanos. En el periodo de tiempo del año 2005 al año 2014 se muestra una tendencia desigual, alcanzando los mayores datos en los años 2010 y 2011, con 44 expedientes que constituyen auto de adopción y el menor dato en el año 2013, con tan solo 16 expedientes.



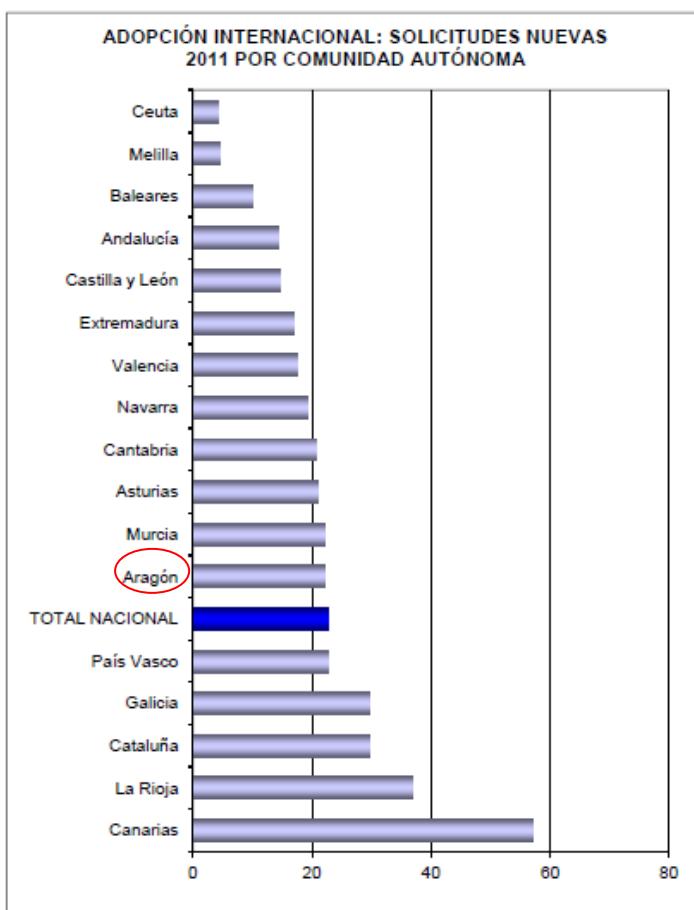
**Figura 2. Adopciones Nacionales en Aragón (2005-2014)**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

## Adopción Internacional

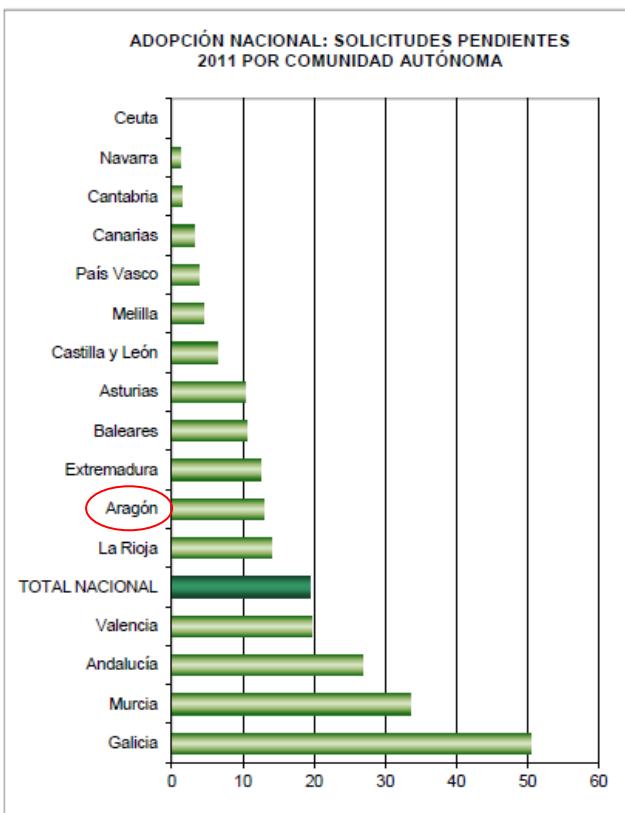
Los datos que muestran las solicitudes de adopción internacional se dividen entre solicitudes nuevas y pendientes. La media nacional de nuevas solicitudes se encuentra en 22,8 por cada 100.000 hogares en el año 2011. Estas son similares en Aragón: 22,3 por cada 100.000 hogares.

En el caso de las solicitudes pendientes, en Aragón han sido 13 por cada 100.000 hogares, un dato inferior a la media nacional, que han sido 19 solicitudes.



**Figura 3. Nuevas solicitudes de Adopción Internacional por Comunidad Autónoma (2011)**

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Dirección General de Política Social, d. l. (2013). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia (datos 2011)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Centro de Publicaciones.

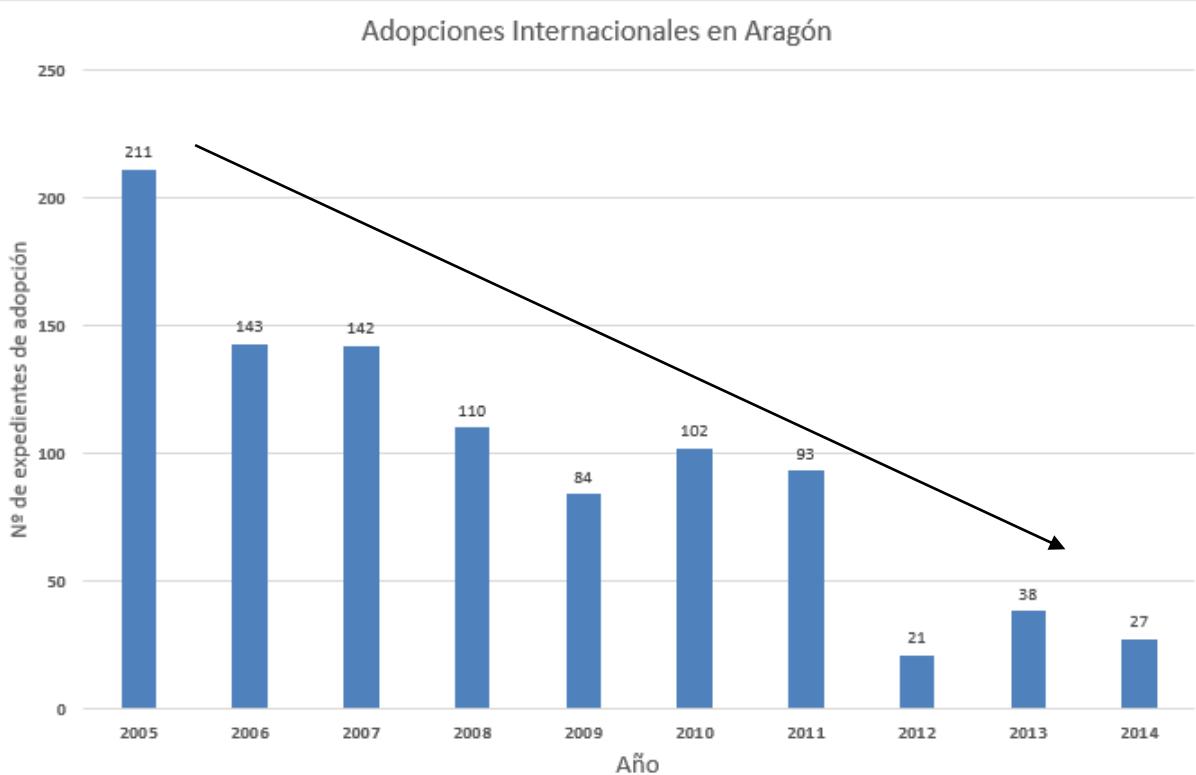


**Figura 4. Solicituds pendientes de Adopción Internacional por Comunidad Autónoma (2011)**

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Dirección General de Política Social, d. l. (2013). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia (datos 2011)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Centro de Publicaciones.

En cuanto a los datos de la Comunidad Autónoma de Aragón referidos a adopción internacional en el periodo de tiempo del año 2005 al 2014 se muestra una tendencia descendente pasando de 211 expedientes de adopción en el año 2005 a 27 en el año 2014.

Este fuerte descenso se debe principalmente a que el número de solicitudes de adopción internacional ha aumentado en el mundo, por lo que los menores susceptibles de ser adoptados, pueden serlo en un mayor número de países. Por otro lado, los países de origen de los menores están intentando resolver sus problemas mediante políticas internas que favorecen las adopciones nacionales en su propio país. Y, por último, en los últimos años se han detectado ciertas irregularidades en las adopciones internacionales, por lo que se han roto vínculos con los países que no cumplen los protocolos de adopción establecidos en el Convenio de La Haya.



**Figura 5. Adopciones Internacionales en Aragón (2005-2014)**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

#### Marco normativo y jurídico

En el Estado español existen dos niveles distintos de legislación en relación con la adopción. En primer lugar se encuentra la que es aplicable a todo el territorio español, indistintamente a la Comunidad Autónoma en que se vaya a llevar a cabo la adopción y en segundo lugar se encuentra la legislación autonómica. Esta segunda legislación autonómica no puede contradecir a la legislación estatal, se encarga de complementar y regular aspectos concretos en la Comunidad Autónoma que corresponda.

Es en el Código Civil donde se recoge la legislación en materia de adopción, este se ha ido modificando a lo largo del tiempo. Las reformas más importantes en cuanto a adopción se realizaron mediante la Ley 21/1987 de Modificación de determinados artículos del Código Civil y de la Ley Orgánica de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción y otras formas de protección de menores, ambas en el año 1987. También mediante la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el año 1996 (Palacios, 2010).

En cuanto a la adopción internacional, uno de los textos más importantes es el Convenio relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional. Este garantiza que las adopciones internacionales busquen el interés superior del menor y respeten sus derechos fundamentales. Por otro lado intenta prevenir la sustracción, la venta o el tráfico de niños (Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, 1993). En España, la Ley 54/2007 de Adopción Internacional, de 28 de diciembre de 2007, completa la normativa regulando específicamente determinados aspectos concretos la adopción internacional, además, debe respetarse tanto la legislación vigente en el país de los adoptantes, como la que rija en el país de los adoptados.

En la Comunidad Autónoma de Aragón se concretan los aspectos normativos en materia de adopción mediante la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón y el Decreto 188/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento administrativo previo a la adopción nacional e internacional de menores (Instituto Aragonés de Servicios Sociales, 2012).

#### Trabajo Social en la adopción

Hasta el momento de creación de la ley 21/1987, de Enjuiciamiento Civil, las entidades benéficas tenían un papel fundamental en materia de adopciones. Es a partir de este momento cuando desaparece esta vinculación y se da paso a las instituciones públicas y privadas quienes son responsables del acogimiento familiar, la guarda y la iniciación del expediente de adopción.

En esta ley de Enjuiciamiento Civil, promulgada en 1987, se da paso a una actuación profesionalizada que va a ser llevada por los trabajadores sociales integrados en los equipos pluridisciplinares (Gómez Gómez, 1988). La propuesta de adopción realizada por la entidad pública al Juez debe incluir las condiciones familiares, sociales, personales y económicas de los adoptantes, estos se realiza mediante un informe social realizado y firmado por un trabajador social.

#### Familia Adoptiva

##### *Características y necesidades*

Las familias adoptivas son aquellas que se crean mediante el proceso de la adopción. Para este proceso se requieren familias con una serie de características como pueden ser la disposición para aceptar la historia previa del niño, capacidad de convivir con los recuerdos del niño, comprensión de las dificultades de adaptación que puede presentar el niño por provenir de una etnia

o cultura diferentes y la aceptación el derecho que tiene el niño a conocer la verdad sobre su adopción y sus orígenes (Parrondo Creste, 2008).

Por otro lado, los menores adoptados tienen unas necesidades específicas inherentes a su condición, además de sus necesidades básicas, que deben ser cubiertas por la nueva familia. Siguiendo a Parrondo Creste (2008), encontramos las siguientes necesidades:

- Integrarse en el seno de una familia estable y segura. Esta familia debe ser capaz de superar las adversidades que puedan surgir además de atender las demandas de los menores.
- Reparación de los posibles daños que puedan haber sufrido los menores adoptados en momentos anteriores a la adopción, prestando especial atención a la salud emocional.
- Reconciliarse con su pasado, su historia y sus orígenes, los menores adoptados se hacen preguntas que es necesario responder de la forma más adecuada.
- Atención especial a su diversidad. En numerosas ocasiones los menores proceden de unas culturas diferentes a las de las nuevas familias, es importante dar una respuesta a sus necesidades personales.
- Integración de una identidad doble, es fundamental acompañar a los menores en el proceso de creación de una nueva identidad sin apartar completamente la anterior a la adopción.

#### *Ciclo vital*

“Desde el punto de vista sistémico-relacional, en relación al modelo familiar adoptivo, es necesario poner especial atención tanto en los sistemas involucrados en el proceso adoptivo y su interacción como en tener en cuenta el modo en que la familia se desarrolla en su ciclo vital” (D'Andrea, 2009, p. 172)

En el caso de las familias adoptivas, es importante prestar especial atención a las fases de su ciclo vital y a los puntos de transición entre estas fases, ya que es entonces cuando se pueden producir el mayor riesgo de síntomas y disfunciones (Pérez de Ziriza Arraiza, 2010).

### **Periodo inicial o de pre-adopción:**

*La búsqueda de un hijo o hija.*

En esta fase la pareja proyecta la llegada de un hijo o hija, es una fase del ciclo vital en la que se construye un nuevo espacio para la persona que está por llegar a la familia. Este acontecimiento conlleva un cambio en la organización familiar, el resto de la familia pone especial interés en la pareja imaginando la nueva situación y manteniendo la espera del nuevo miembro.

*La esterilidad biológica.*

Cuando se producen dificultades para la concepción de un hijo se genera una angustia que culmina con el diagnóstico de esterilidad biológica. Es la pareja quien vive estos momentos, en numerosas ocasiones en soledad, y puede generar sentimientos de culpa o vergüenza con el resto de la familia. Esta esterilidad biológica requiere una reorganización de los aspectos relacionales tanto en la pareja como con los demás miembros de la familia porque se tienen que enfrentar distintas emociones. La forma en que se enfrenta esta fase será determinante para el posterior desarrollo de la adopción.

*La solicitud de adopción, el proceso de valoración y la preparación y envío del expediente.*

Para comenzar el proceso de adopción, los futuros adoptantes deben ponerse en contacto con la administración pública. Existen diferencias en el proceso de adopción tanto por Comunidades Autónomas como si son adopciones nacionales o internacionales, en este último caso, también se encuentran diferencias según el país de origen del menor.

*La espera.*

El tiempo de espera en la adopción es un factor que puede estresar y afectar al bienestar y la configuración de la nueva familia. El tiempo de la espera se entiende como el intervalo del proceso de adopción que existe entre la idoneidad y la asignación (Berástegui Pedro-Viejo, 2008). El tiempo de la espera puede variar dependiendo de los procesos y los países de origen del menor, aunque esta espera suele situarse en torno a los 17 meses (Palacios, Sánchez-Sandoval, & León, 2005). Tras la asignación también se produce un tiempo de espera hasta el momento del viaje y la adopción. Este tiempo de espera no está marcado, por lo que se genera una incertidumbre que desemboca en ansiedad y estrés para la pareja adoptante.

### *La asignación.*

La administración pública es la máxima responsable de las adopciones, a esta le corresponde la decisión de aceptar a la familia candidata a la adopción como la asignación del menor. En el caso de adopción internacional, es el Estado del país de origen del menor el que decide el procedimiento a seguir una vez remitido el expediente de adopción por la administración española. En la mayoría de ocasiones, estas decisiones están sujetas a normativas generales como puede ser el Convenio de la Haya de Adopción Internacional.

### *La preparación y el acoplamiento.*

La preparación y acoplamiento son fases clave para el éxito de la adopción. Para poder preparar a los futuros padres ante la llegada del menor adoptado es necesario disponer de la mayor información posible del menor, además, también es importante preparar al menor que va a ser adoptado.

La fase de acoplamiento es el momento en que se prepara a los menores y a los futuros adoptantes para su futura convivencia permanente (Amorós Martí & Fuertes Zurita, 2000), esta va a ser diferente en función de la edad y características de los menores. En esta fase va a ser muy importante el apoyo de profesionales para acompañar a los padres y a los menores a adaptarse y comenzar a conocerse.

### **Periodo intermedio o de adaptación familiar.**

#### *Los primeros momentos.*

Los primeros encuentros en la vida en adopción son muy importantes y es necesario cuidarlos al máximo. Se trata de un momento parecido al nacimiento en el que también hay que comenzar a ejercer de padres, es necesario anteponer la atención al niño o a la niña ante las propias emociones. Los menores en ocasiones pueden desarrollar sentimientos de culpa debido al cambio de entorno familiar.

#### *Fase de ilusión o “luna de miel”.*

En estos primeros momentos se tiene una gran ilusión y sentimientos positivos sobre la llegada del nuevo miembro de la familia. La inseguridad ante el cambio y su dependencia emocional de la aceptación hacen que el menor se preocupe por agradar a los nuevos padres; su

presencia no exige cambios importantes en las relaciones del sistema familiar. El niño o niña no se está mostrando tal y como es, así que la supuesta adaptación no es real en este momento. A medida que vaya ganando confianza, el menor se mostrará más espontáneo e irá mostrándose tal y como es en la familia.

*Fase de desilusión o primeros momentos de crisis.*

Se trata de un periodo necesario pero con tendencia a ser doloroso. Las crisis en numerosas ocasiones tienen un sentido, este suele ser el de crear al niño o niña una identidad propia y no el simple hecho de complacer a los padres adoptivos. Durante esta fase de crisis se pueden producir desequilibrios en la familia, este cambio de comportamiento es el resultado de la expresión de vivencias anteriores negativas. Estos conflictos son una forma de integración del menor en la familia ya que será con las personas que mejor se ha vinculado afectivamente a quienes dirigirá sus conductas negativas. Es el momento en que el menor se integra con fuerza en la familia.

*La aparición de regresiones y consolidación del vínculo familiar.*

En esta fase el menor puede realizar retrocesos en formas de comportamiento que son propias de otras etapas evolutivas más tempranas. Estas regresiones se deben a que el niño o niña no tiene cubiertas algunas necesidades y es necesario que los padres den las respuestas para poder ayudar a consolidar la evolución madurativa del menor. Si los padres adoptivos pueden cubrir esas necesidades estos comportamientos acaban remitiendo y desapareciendo.

**Periodo posterior, la vida en familia tras la adaptación e integración familiar.**

La vida familiar después del periodo de adaptación tendrá unas características similares al resto de las familias si la integración familiar se ha realizado con éxito. Aun así, el hecho de ser familias adoptivas aportará unas características propias y específicas en el resto de fases.

*Familia con hijos o hijas por adopción en edad escolar.*

En esta etapa las familias tienen que tener en cuenta, en primer lugar, el curso en el que escolarizar al niño o niña. Por otro lado, es importante la integración en el aula tanto con profesores como con iguales, la prevención de situaciones de maltrato o racismo y la comunicación de orígenes.

### *Familia con hijos o hijas por adopción adolescentes.*

La adolescencia es una etapa en la que se experimentan una serie de cambios en el autoconcepto y en la autoestima, además la búsqueda de la identidad cobra mucha importancia (Ramos Valverde, 2010). En el caso de las personas adoptadas esta identidad cobra una importancia especial. Los conflictos básicos de la adolescencia se incrementan en la situación de adolescentes adoptados, ya que tanto ellos como los padres adoptivos, se enfrentan a nuevos retos que tienen la dificultad añadida de no tener una pertenencia biológica a la misma familia y los interrogantes que esto supone.

### *La edad adulta de los hijos o hijas adoptados y el reencuentro de la pareja*

La edad adulta culmina con la separación de los padres e hijos, siendo estos últimos personas independientes y autónomas. En esta etapa de la vida se producen una serie de cambios que pueden hacer que la estabilidad se rompa si han quedado cuestiones sin resolver. La personalidad de cada persona influye en la forma de resolver los posibles conflictos que surgen, las dos situaciones que suelen darse a grandes rasgos son la aceptación del hecho de ser una persona adoptada o el querer buscar los orígenes biológicos.

## Necesidades sociales, estrategias de intervención y pertinencia del proyecto.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, el órgano encargado del proceso de las adopciones tanto nacionales como internacionales es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Los profesionales que están implicados en todo este proceso se agrupan en distintos equipos tanto terapéuticos como educativos y se encargan de velar por el interés del menor en todo momento y hacer que el proceso se realice de manera satisfactoria.

Las adopciones tienen como objetivo principal velar por el bienestar del menor adoptado y poder garantizarle una vida y desarrollo adecuados. Sin embargo, las características de las familias adoptivas y los menores adoptados pueden tener una influencia en este proceso que haga necesario un servicio de postadopción (Barth, Gibbs, & Siebenaler, 2001).

La necesidad de los servicios de postadopción está siendo estudiada en diferentes contextos. Un ejemplo se encuentra en el contexto norteamericano, en el que se ha detectado que el alcance y la naturaleza de la necesidad de servicios de postadopción dependen en gran medida de dos factores. Por un lado, si los menores adoptados tienen necesidades específicas en función de si tienen algún problema y por el otro, si estas necesidades pueden ser cubiertas por los servicios existentes (Barth & Miller, 2000).

Desde los servicios de postadopción se están empezando a encontrar casos de “pseudorupturas”, son situaciones en las que no se ha establecido una relación paterno-filial además de la legal y son adopciones que no se han constituido como tales en el plano psicosocial. Se trata de situaciones que necesitan ser atendidas por profesionales. Existen ciertos factores por los que se producen estas rupturas, aunque no es ninguno el que las determina por sí mismo, se pueden encontrar factores objetivos (estudiados científicamente) y subjetivos (aquellos percibidos y planteados por los padres) (Berástegui Pedro-Viejo, 2008).

Dentro de los factores objetivos de riesgo se diferencian los factores del niño, de la familia y del proceso. En cuanto a los del niño, los más claros de riesgo son la mayor edad del mismo en el momento de la adopción y los problemas de conducta. En cuanto al factor más claro en la familia, se encuentra la existencia de hijos biológicos en la familia previamente a la adopción; por otro lado se ha detectado que los padres mayores y los padres con un nivel educativo bajo también pueden conllevar un mayor riesgo. Por último, atendiendo a los factores del proceso, se encuentra que las adopciones en las que la idoneidad tuvo un primer informe negativo y tuvo que ser revisada

conlleva mayor riesgo de ruptura. Por otro lado, el país de origen del menor es un factor influyente, encontrándose en los países del Este y Rusia las mayores situaciones de ruptura.

Los factores subjetivos de riesgo dan una visión de la ruptura por parte de la familia, así es más sencillo conocer cuáles son las dificultades y temáticas que habrá que abordar desde los servicios de postadopción. Por un lado, lo más frecuente son las quejas respecto a la dificultad de adaptación del menor en cuanto al desarrollo de una relación afectiva entre padres e hijos y la dificultad para que el menor acepte las normas familiares y los límites (Berástegui Pedro-Viejo, 2008). Por otro lado, se encuentran las quejas referentes al engaño sufrido en el proceso adoptivo.

Los problemas más frecuentes después de haberse culminado la adopción tienen que ver con temas jurídicos, de salud, de desarrollo, de problemas de conducta, de dificultades en relación al apego y de temas relacionados con las pérdidas, comunicación sobre adopción y búsqueda de orígenes (Palacios, 2009).

Teniendo en cuenta la entrevista con la profesional responsable de postadopción del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y siguiendo la Guía de Postadopción para profesionales de la educación y agentes sociales, elaborada por el Gobierno Vasco, se pueden destacar algunas demandas que se realizan en el momento de la postadopción. Destacan como las principales la recuperación de orígenes, las dificultades en el proceso de aprendizaje, la crisis en la construcción de la identidad en la etapa adolescente, comportamientos inmaduros propios de otras etapas evolutivas, comportamientos descontrolados, miedos y temores del adoptado, dificultades en el ámbito escolar, ruptura de la estructura de la familia adoptiva, dificultades para asumir sus rasgos diferenciales respecto al entorno inmediato, transmisión de información potencialmente dolorosa sobre la adopción y problemas de los padres adoptivos.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, la atención de las demandas en el seguimiento postadoptivo se realiza en un 75% de los casos por parte de la Administración Pública, mientras que en un 25% de las veces son las Entidades Colaboradoras en la Adopción Internacional las que asumen los casos.

Este proyecto pretende complementar la atención existente en Aragón, para los casos en los que la intervención profesional después de haber adoptado es necesaria, mediante unos procesos y actividades establecidos. Otras comunidades autónomas como Andalucía, Madrid o País Vasco son pioneras en este tipo de proyectos y programas en atención postadoptiva.

## Diseño del proyecto de intervención.

Marco institucional, ámbito territorial de actuación y delimitación temporal.

Este proyecto de intervención social se va a ubicar en la Comunidad Autónoma de Aragón y se va a enmarcar en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que es el responsable de la protección de los derechos de los menores y, en consecuencia, del proceso de la adopción, en esta Comunidad.

El Gobierno de Aragón está compuesto por distintos departamentos que se encargan de diferentes ámbitos. El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia es en el que se encuentra enmarcado el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). El IASS se encuentra presente en toda la comunidad autónoma por medio de tres Direcciones Provinciales; la Dirección Provincial de Huesca, la Dirección Provincial de Teruel y la Dirección Provincial de Zaragoza.



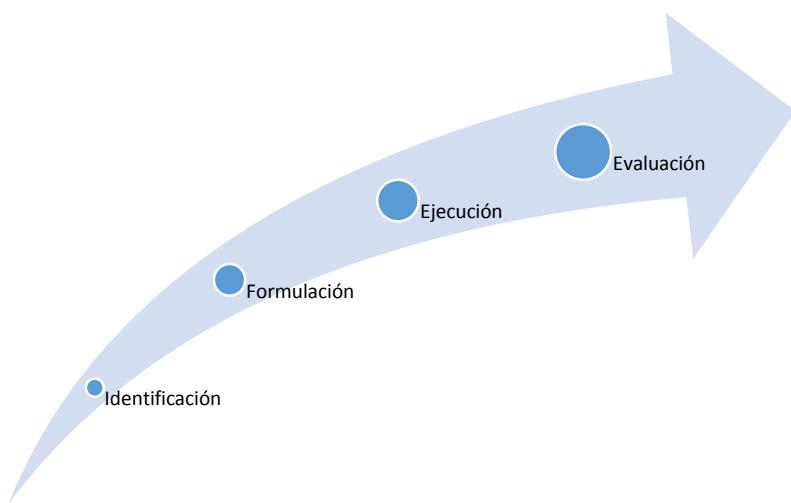
**Figura 6. Organigrama de la Atención a la Adopción en el Gobierno de Aragón**

Fuente: Elaboración propia a partir de la Página Web del Gobierno de Aragón

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales se encuentra ubicado físicamente en el Paseo María Agustín, número 16 de Zaragoza. Tanto en este organismo como en los que de él dependen se encuentran profesionales de distintas disciplinas como trabajadores sociales, psicólogos o educadores sociales principalmente, que son los encargados de atender a los menores involucrados en procesos como el de la adopción.

Por otra parte, la temporalidad prevista para el desarrollo de este proyecto es, en principio, un año, aunque es susceptible de seguir ejecutándose si los resultados son los esperados y los usuarios se muestran satisfechos con el mismo.

### Metodología.



La metodología se define como el “conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre-establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social” (Ander-Egg, 1988, p. 15)

En los proyectos de intervención social es fundamental promover la participación de las personas implicadas en el mismo. Este proyecto sigue una metodología participativa, activa, orientada a las personas y grupos, a sus intereses y a la mejora de su realidad.

El primer paso va a ser la identificación de las necesidades y demandas de las familias adoptivas y los menores adoptados en el momento en que el seguimiento establecido por la administración finaliza. Para ello, se van a analizar las demandas que estos realizan cuando solicitan asistencia mediante la utilización de un Árbol de Problemas (Anexo 2). El árbol de problemas es una herramienta que va a permitir establecer los objetivos del proyecto.

En la fase de formulación se va a hacer la redacción del proyecto, en ella cada problema se convierte en un objetivo que es necesario cumplir. Una vez redactados los objetivos, se plantean las actividades, que va a ser mediante las cuales se va a llegar a la consecución de dichos objetivos. Además, se van a establecer prioridades respecto a estas actividades para conseguir la mayor calidad de la atención. Las actividades que se van a llevar a cabo se van a programar teniendo en cuenta aspectos como su diseño, los profesionales responsables de las mismas o los recursos materiales, técnicos y financieros que requerirán.

Una vez diseñadas las actividades se realizará una reunión con los responsables de los equipos de adopción del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para conocer su opinión acerca de las mismas y poder efectuar las posibles sugerencias que estos realicen.

Por último, una parte muy importante del proyecto será la evaluación. Esta evaluación va a ser, por una parte continuada, ya que los usuarios van a tener la posibilidad de proponer sugerencias y propuestas de mejora durante la ejecución del mismo. Por otro lado, la evaluación final va a ser importante para conocer los resultados obtenidos y poder realizar los cambios necesarios para hacer que las actividades sean las óptimas para la consecución de los objetivos establecidos.

## Objetivos.

Los objetivos se han diseñado en base al diagnóstico de la situación actual y a la problemática detectada, se ha utilizado el Árbol de Problemas, mediante el cual se ha construido el Árbol de Objetivos (Anexo 3). Estas son herramientas visuales de análisis que se utilizan en la realización de proyectos, son necesarios para que el proyecto tenga una estructura lógica vertical y para definir los indicadores que más tarde serán útiles en la evaluación (Aldunate, 2008).

El **objetivo general** de este proyecto es “Cubrir las necesidades y dificultades específicas de los menores adoptados de entre seis y doce años y sus familias en la postadopción, en la Comunidad Autónoma de Aragón.”

Este objetivo general se va a concretar mediante objetivos específicos que van a facilitar su cumplimiento además de definir el proceso de intervención y ejecución del proyecto. También van a facilitar la evaluación del cumplimiento de dicho objetivo general.

**Los objetivos específicos** son:

- Apoyar a los menores adoptados en su proceso de aprendizaje por medio de la intervención en el ámbito escolar.
- Dotar a los menores adoptados de estrategias adaptativas para adecuar sus comportamientos y favorecer su maduración.
- Favorecer la adquisición de habilidades a las familias adoptivas para poder gestionar sus dificultades.

## Beneficiarios.

Este proyecto comienza siendo una experiencia piloto, por lo que la población a la que va dirigido está delimitada.

### **Beneficiarios directos**

Como beneficiarios directos se encuentran los menores adoptados en la Comunidad Autónoma de Aragón y sus familias. Concretamente aquellos que se encuentran en la fase de postadopción, en un periodo de tiempo de dos años desde el momento de la llegada a su nuevo hogar.

Se incluyen a los menores cuyas edades están comprendidas entre los seis y doce años por encontrarse estos en la misma etapa del desarrollo en el ciclo vital y tener unas características psicosociales similares. Los menores que superan esta edad serían susceptibles de participar en proyecto similar pero que tuviera en cuenta las necesidades específicas de la etapa adolescente.

Este proyecto va destinado a los menores y sus familias procedentes tanto de adopción nacional como internacional. El diseño de las actividades se ha realizado teniendo en cuenta las características generales de ambos grupos. Se encuentran actividades generales que pueden ser realizadas con los casos de adopción nacional e internacional como son las Jornadas para Profesores de Educación Primaria, la actividad “Mi familia y yo”, los Talleres “Cómo controlar el dragón” y la Escuela de Padres. Por otro lado, la actividad “¿Quién es quién?” está diseñada más específicamente para el grupo de menores y familia procedentes de adopción internacional.

Por otro lado, el proyecto también va a tener como beneficiarios a los profesores de Educación Primaria de los centros que deseen participar en él, ya que se van a proponer actividades para apoyar a estos menores en el ámbito escolar.

### **Beneficiarios Indirectos**

Los miembros del entorno de estos menores, tanto sus iguales como la familia extensa, van a ser beneficiarios indirectos de este proyecto por la estabilidad y mejoría que se pretende conseguir en los menores adoptados.

Finalmente, a largo plazo y una vez evaluado el proyecto, este podrá seguir implantándose. De esta manera, las futuras familias adoptivas y menores adoptados también se encuentran entre los beneficiarios indirectos ya que se quiere mejorar la atención y apoyo a los futuros casos de adopción y postadopción.

### **Grados de implicación y asignación de responsabilidades**

Los responsables de este proyecto son un equipo compuesto por una trabajadora social (especializada en terapia familiar) una psicóloga y un educador social, estos son profesionales encargados de la postadopción en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Este equipo va a ser el encargado de realizar la planificación del proyecto en el inicio, llevar a cabo la ejecución al mismo tiempo que supervisarla y finalmente, realizar la evaluación.

Además, este equipo será el encargado de dirigir y coordinar a todos los participantes del proyecto; tanto al personal necesario para llevar a cabo las actividades como a los beneficiarios del mismo.

Todo esto se va a tener que realizar en un tiempo determinado y con unos recursos limitados que van a ser organizados en la planificación.

## Actividades.

Este proyecto va a desarrollarse por medio de una serie de actividades mediante las que se pretenden alcanzar los objetivos propuestos anteriormente. Dichas actividades se muestran a continuación en una tabla resumen relacionadas con los objetivos. Se describen posteriormente.

**Tabla 1.**

Relación de objetivos y actividades.

| Objetivo General  | Objetivos Específicos  | Actividades   |
|---|--|---|
| Cubrir las necesidades y dificultades específicas de los menores adoptados de entre seis y doce años y sus familias en la postadopción, en la Comunidad Autónoma de Aragón. | Apoyar a los menores adoptados en su proceso de aprendizaje por medio de la intervención en el ámbito escolar.       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Jornadas para Profesores de Educación Primaria.</li><li>• “Mi familia y yo”</li></ul> |
|   | Dotar a los menores adoptados de estrategias adaptativas para adecuar sus comportamientos y favorecer su maduración. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Taller “Cómo controlar el dragón”.</li></ul>  |
|   | Favorecer la adquisición de habilidades a las familias adoptivas para poder gestionar sus dificultades.              | <ul style="list-style-type: none"><li>• “¿Quién es quién?”</li><li>• Escuela de Padres.</li></ul>                             |

Fuente: Elaboración propia

A continuación se muestran las actividades detalladas:

## JORNADAS PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

*Objetivo específico con el que se relaciona:* “Apoyar a los menores adoptados en su proceso de aprendizaje por medio de la intervención en el ámbito escolar.”

*Lugar donde se realizará:* Centro Joaquín Roncal, calle San Braulio número 5, Zaragoza.

*Duración:* 2 horas cada charla.

*Temporalización:* septiembre y octubre de 2015.

*Contextualización:* esta actividad va dirigida a todos los profesores de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón que estén interesados en asistir, su objetivo principal es acercar a los docentes a la adopción y a las consecuencias que ésta puede tener en el entorno escolar. Las jornadas tienen un aforo de 80 personas, la asistencia se realizará previa inscripción. El formulario de inscripción se encuentra en la plataforma creada para el Proyecto en página web del Gobierno de Aragón.

*Desarrollo:* esta jornada se compone de tres charlas:

La adopción

Necesidades  
de los alumnos  
adoptados

Cómo integrar  
en el aula

La primera charla “**La adopción**” se realizará el 21 de septiembre de 2015. En esta sesión se va a hacer una presentación de las jornadas además de hacer una exposición de lo que es la adopción. La encargada de conducir esta sesión será la trabajadora social responsable del proyecto y los ponentes serán la misma trabajadora social y la psicóloga (responsables de las adopciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales).

Esta charla tiene como objetivos:

- Presentar las Jornadas para docentes.
- Hacer a los asistentes conocer el proceso de la adopción y sus características.

La segunda charla “**Necesidades de los alumnos adoptados**” se realizará el 28 de septiembre de 2015. En esta sesión se van a tratar las características y necesidades de los menores adoptados en el entorno escolar. Las ponentes de la charla van a ser la trabajadora social y la psicóloga responsables del Proyecto. Los objetivos de esta sesión son los siguientes:

- Exponer las necesidades y características específicas de los menores adoptados.
- Mostrar las necesidades especiales de los menores adoptados en el entorno escolar.
- Tratar las alternativas de actuación que son necesarias en las aulas en las que se encuentra un menor adoptado.

La tercera charla “**Cómo integrar en el aula**” se realizará el 5 de octubre de 2015. En esta sesión se van a exponer diferentes dinámicas y propuestas para realizar en las aulas en las que se encuentre algún menor adoptado además de llevarse a cabo la clausura de las Jornadas para Profesores de Educación Primaria. Las ponentes van a ser la psicóloga y la trabajadora social responsables del proyecto. Esta charla tiene como objetivos:

- Enseñar a tratar el tema de la adopción en el aula mediante dinámicas y juegos.
- Clausurar las Jornadas para Profesores de Educación Primaria.

## ACTIVIDAD “MI FAMILIA Y YO”

*Objetivo específico con el que se relaciona:* “Apoyar a los menores adoptados en su proceso de aprendizaje por medio de la intervención en el ámbito escolar.”

*Lugar donde se realizará:* aulas de los centros escolares participantes.

*Duración:* dos sesiones de una hora.

*Temporalización:* noviembre y diciembre de 2015.

*Contextualización:* esta actividad va dirigida a los alumnos de los centros escolares que estén interesados en participar en la misma. Su objetivo principal es lograr la integración de los alumnos adoptados y hacer del proceso de la adopción una situación familiar normalizada. Los centros educativos interesados en participar en esta actividad deberán inscribirse en la página web del Gobierno de Aragón, una vez finalizado el proceso de inscripción se realizará una planificación de la actividad para concretar las sesiones en los distintos centros.

*Desarrollo:* los conductores de esta actividad van a ser el educador social responsable del proyecto y el tutor del aula en la que se vaya a llevar a cabo la misma. Se propone que sean ambos profesionales los responsables de la actividad por disponer el educador social de un conocimiento más preciso de la misma y por tener el tutor del aula una mayor afinidad con los alumnos. La actividad va a consistir en la realización de un árbol genealógico y un álbum de fotografías por parte de los alumnos participantes.

Previamente a comenzar con las sesiones, el tutor del aula correspondiente se comunicará con los padres del alumno o los alumnos adoptados para explicarles la dinámica de la actividad. De esta manera, los padres estarán preparados para responder a las dudas y preguntas de sus hijos.

En la **primera sesión**, el educador social se presentará a los niños y les explicará la actividad. Se comenzará con la realización del árbol genealógico y se encargará a los alumnos que traigan fotos desde que eran más pequeños hasta el momento para la realización del álbum. En el árbol genealógico se van a trabajar los parentescos, teniendo en cuenta las nuevas formas de familias, que son distintas a las tradicionales. Los niños podrán así comprender la posición en la familia de cada miembro, además se les pedirá que digan dos características de cada persona que aparece en el árbol.

En la **segunda sesión** se elaborará el álbum de fotos. Una vez concluidos los trabajos se pedirá a los niños que los que lo deseen expongan sus trabajos al resto de la clase.

Esta actividad tiene como objetivos:

- Hacer que los niños conozcan sus familias y otras formas de familia que puedan tener sus compañeros.
- Integrar todos los tipos de familia como modelos familiares posibles.
- Evitar la discriminación de los niños por las posibles diferencias que puedan existir entre ellos.

## TALLERES “CÓMO CONTROLAR EL DRAGÓN”

*Objetivo específico con el que se relaciona:* ”Dotar a los menores adoptados de estrategias adaptativas para adecuar sus comportamientos y favorecer su maduración”

*Lugar donde se realizará:* Centro Joaquín Roncal, calle San Braulio número 5, Zaragoza.

*Duración:* cuatro talleres que se dividen en sesiones de una hora y media.

*Temporalización:* enero, febrero, marzo y abril de 2016.

*Contextualización:* estas jornadas van dirigidas a los menores adoptados de entre 6 y 12 años de la Comunidad Autónoma de Aragón. Los menores adoptados tienen unas necesidades específicas que pueden producir un retraso madurativo y conducir a comportamientos inadecuados tanto en el entorno familiar como el escolar o social. En numerosas ocasiones estos niños tienen dificultades para manejar sus rabietas, gestionar sus enfados o resolver conflictos. Mediante estas jornadas se persigue el objetivo de apoyar a estos menores y proporcionarles las herramientas adecuadas para lograr tanto su bienestar como el de su entorno. Para asistir a esta jornada se tendrá que llenar una inscripción que estará disponible en la plataforma creada para el proyecto en la página web del Gobierno de Aragón y las plazas están limitadas a 40.

*Desarrollo:* estas jornadas están compuestas por cuatro talleres que se van a dividir en sesiones en función de la edad de los participantes, en grupos como máximo de 10 niños.

Taller de habilidades sociales

Taller de relajación

Taller para expresar los sentimientos

Taller para controlar la ira

### **Taller de habilidades sociales.**

Va a ser impartido por la psicóloga responsable del proyecto. Se comenzará la sesión haciendo una presentación de todos los componentes del grupo. Se utilizará una técnica que consiste en que los componentes del grupo se coloquen en círculo y se vayan pasando una pelota, la persona que reciba la pelota deberá decir su nombre, su color y su animal favorito.

Una vez presentados los componentes del grupo se realizarán unas dinámicas que ayudarán a alcanzar el objetivo del taller que es mejorar las habilidades sociales y de comunicación de los niños. Las dinámicas tendrán una duración de 15 minutos aproximadamente.

- Primera dinámica: los niños se colocarán en círculo, uno de ellos tendrá un dibujo realizado con formas geométricas y tendrá que dictarle a otro niño para que haga el mismo dibujo en una pizarra. El que dibuja no podrá preguntar nada, al finalizar se compararán los dibujos. Se valorará el parecido entre los dos dibujos y así la comunicación establecida entre los niños.
- Segunda dinámica: los niños se colocarán en círculo. Tres de ellos saldrán al centro y deberán representar mediante gestos y sonidos a los demás una película o cuento propuesto. Los niños que acierten serán los próximos encargados de interpretar para el resto.

### **Taller de relajación**

Va a ser impartido por la psicóloga del equipo profesional. Los participantes de este taller son los mismos que el anterior, por lo que no se va a realizar una presentación entre los niños, sino que con la misma dinámica de presentación del taller anterior se van a intentar recordar los nombres de los compañeros. En este caso se utilizará un ovillo de lana, el niño que tenga el ovillo tendrá que hacerse un pequeño nudo en la muñeca con la lana y pasársela a otro diciendo su nombre, así se continuará hasta que todos los niños hayan sido nombrados. Al finalizar la dinámica los niños habrán recordado los nombres de sus compañeros y habrán quedado conectados mediante una red de lana.

Una vez recordados los nombres se realizarán unos ejercicios que ayudarán a alcanzar el objetivo del taller que es proporcionar a los niños estrategias para relajarse. Los niños se tumbarán en unas colchonetas, se bajará la luz de la sala y se pondrá música relajante. La psicóloga irá dando

las instrucciones necesarias para realizar los ejercicios. Se realizarán tres ejercicios que tendrán una duración aproximada de 10 minutos.

- Primer ejercicio: realizar estiramientos para relajar las partes del cuerpo.
- Segundo ejercicio: permanecer inmóvil en una posición y notar las partes del cuerpo que vaya nombrando la terapeuta ocupacional.
- Tercer ejercicio: ejercicio de imaginación en el que la psicóloga irá describiendo paisajes, los niños deberán imaginarlos e imaginar que se encuentran ahí, este ejercicio tendrá una duración mayor.

Para finalizar la sesión los niños darán su opinión sobre la misma y si sobra tiempo se podrá realizar algún juego que propongan.

### **Taller para expresar los sentimientos.**

Va a ser impartido por la psicóloga responsable del proyecto. Lo primero que se hará en la sesión será recordar los nombres de los participantes. A continuación se van a realizar tres actividades relacionadas con el objetivo del taller que es ayudar a los niños a identificar, predecir sentimientos además de reconocer las emociones en los demás.

- Primera actividad: durará unos 20 minutos aproximadamente, los niños deberán colocarse en semicírculo y la psicóloga tendrá un sobre con fotografías y dibujos de personas que reflejan diferentes estados de ánimo. Se mostrarán estas fotografías o dibujos y los niños deberán describirlas (cómo es la expresión de su boca, sus ojos, sus cejas...) además deberán de identificar el estado de ánimo de esa persona. Finalmente deberán imitarla.
- Segunda actividad: durará de 15 a 20 minutos, los niños se colocarán en círculo. La psicóloga irá nombrando situaciones y los niños deberán decir cómo se sentirían si se encontraran en ellas, algunos deberán explicar por qué se sentirían así. Si se producen respuestas diferentes entre los niños será importante hacer ver y explicar que es posible que una misma situación produzca diferentes emociones o sentimientos en las personas.
- Tercera actividad: tendrá una duración aproximada de 20 minutos, los niños se

colocarán en círculo y la psicóloga mostrará unas láminas con caras que reflejen distintos estados de ánimo. Los niños intentarán mostrar un cambio en su estado emocional haciendo cambiar su expresión facial y corporal en función del dibujo que les haya tocado.

### **Taller para controlar la ira**

Se impartirá por la trabajadora social responsables del proyecto. Los participantes de este taller son los mismos que los de anteriores talleres y permanece la misma distribución. Este taller va a constar de dos actividades y la clausura de la jornada.

El objetivo principal de este taller es ayudar a los participantes a identificar su ira o enfado y ayudarles a gestionarlo de la mejor forma posible.

- Primera actividad: la duración aproximada de esta actividad son 20 minutos. Los participantes se dispondrán en semicírculo teniendo una visión completa de la trabajadora social, esta preguntará a los niños cuáles pueden ser algunas situaciones de su día a día que les puedan producir enfado y las irá apuntando en una pizarra. Después de identificar esas situaciones, los participantes deberán pensar en alternativas que podrían suceder en vez del enfado. La trabajadora social podrá ayudar a los niños dando alguna idea si éstos no son capaces de proponer alternativas.
- Segunda actividad: durará aproximadamente 20 o 30 minutos. La disposición del grupo será la misma que la anterior. Los niños deberán pensar en qué le sucede a su cuerpo cuando se enfadan (cambio de la expresión de la cara y calor, presión de los dientes, fuerza en las manos...) cada niño lo irá diciendo y la trabajadora social lo escribirá en una pizarra. Cuando los niños hayan identificado estos síntomas del enfado la trabajadora social les propondrá cosas que pueden hacer para ir frenándolos antes de que exploten y pierdan el control de la situación.

La clausura de los talleres se realizará en esta sesión. La trabajadora social les pedirá a los niños que digan lo que más y lo que menos les ha gustado de todas la jornadas y lo apuntará para tenerlo en cuenta en jornadas posteriores.

## ACTIVIDAD “¿QUIÉN ES QUIÉN?”

*Objetivo específico con el que se relaciona:* “Favorecer la adquisición de habilidades a las familias adoptivas para poder gestionar sus dificultades”

*Lugar donde se realizará:* Centro Joaquín Roncal, calle San Braulio número 5, Zaragoza.

*Duración:* dos sesiones de dos horas.

*Temporalización:* mayo de 2016

*Contextualización:* esta actividad va dirigida a los menores adoptados de entre 6 y 12 años de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus padres. Los menores adoptados tienen una serie de características que pueden ser diferenciadoras de los demás niños de su entorno, en numerosas ocasiones los padres de estos niños tienen dificultades para contestar las numerosas preguntas que se les plantea. En esta actividad se persigue el objetivo de hacer una contextualización de la vida de los menores desde su nacimiento hasta la actualidad en la medida en que sea posible, además se pretende establecer una comunicación que podría resultar complicada y que se quiere facilitar mediante la realización de la actividad. Consta de dos sesiones en las que se van a trabajar aspectos relacionados con la adopción y los respectivos países de origen de los menores. Las plazas serán limitadas a 40 niños y sus padres (los mismos niños participantes en los talleres “Cómo controlar el dragón”). Estos 40 niños y familias se dividirán en dos grupos de 20 para que la actividad pueda transcurrir de una manera más adecuada. Se enviará un correo electrónico especificando el material que será necesario llevar a las actividades.

*Desarrollo:* la conductora de esta actividad va a ser la trabajadora social responsable del proyecto, que está especializada en terapia familiar. La actividad va a estar dividida en dos sesiones.

- En la **primera sesión** se hará una presentación del grupo y se explicará la organización de la actividad. Los niños deberán traer fotografías de ellos y sus familias desde sus primeros momentos hasta la actualidad, también se podrán traer fotografías de los padres en el país de origen del menor cuando fueron a hacer las gestiones necesarias para su adopción. La trabajadora social proporcionará a los menores cartulinas, rotuladores, tijeras y pegamento y anillas para que creen un álbum fotográfico de su vida y lo decoren a su gusto. Los padres apoyarán a sus hijos en la creación e irán respondiendo a las posibles preguntas que puedan surgir durante el proceso. Una vez finalizado se dejará un tiempo para que algún niño exponga su álbum al resto de los participantes de manera voluntaria.
- La **segunda sesión** consistirá en que cada niño deberá hacer un mural de su país de origen. Para ello sus padres deberán haberles hablado de él previamente, si en algún caso esto no ha sucedido se tendrá un tiempo para hacerlo durante la sesión en el que la trabajadora social les apoyará. Para la realización de la actividad se les va a proporcionar a los niños una cartulina grande, revistas de viajes, tijeras, pegamento y rotuladores. En esta actividad es muy importante el apoyo de los padres que irán explicando características o costumbres de los países, así se pretende favorecer, además, la comunicación entre ellos y los niños. Al finalizar el mural los niños que quieran podrán exponerlo al resto del grupo. La trabajadora social también tendrá un mapa del mundo en el que los niños tendrán la tarea de buscar y señalar su país de origen.

## ESCUELA DE PADRES

*Objetivo específico con el que se relaciona:* “Favorecer la adquisición de habilidades a las familias adoptivas para poder gestionar sus dificultades”

*Lugar donde se realizará:* Centro Joaquín Roncal, calle San Braulio número 5, Zaragoza.

*Duración:* dos charlas de tres horas

*Temporalización:* mayo y junio de 2016

*Contextualización:* esta actividad va dirigida a los padres adoptivos de la Comunidad Autónoma de Aragón cuyos hijos se encuentren en una edad de entre 6 y 12 años. La adopción es un proceso que afecta de forma importante al desarrollo de una familia, esta debe manejar situaciones específicas que en numerosas ocasiones son difíciles de tratar. Esta actividad tiene como objetivo apoyar a los padres y proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan afrontar las situaciones complicadas que puedan darse en la familia debido al tema de la adopción. Para participar se debe llenar una ficha disponible en la plataforma creada para el Proyecto en la página web del Gobierno de Aragón, las plazas estarán reservadas para los padres de los niños participantes en las demás actividades, si hubiera una demanda de más padres, las plazas aumentarían hasta 80 como máximo.

*Desarrollo:* esta actividad está compuesta por dos charlas

"Cómo comunicar"

"Una mejor convivencia"

## **“Cómo comunicar”**

Esta charla va a ser dirigida por la psicóloga responsable del proyecto, van a ser ponentes la misma psicóloga, la trabajadora social responsable del proyecto y una persona adoptada mayor de edad. La psicóloga responsable del proyecto se encargará de la apertura de la actividad presentándola y explicando su organización, así darán comienzo las ponencias.

La primera ponencia estará a cargo de la psicóloga, esta tendrá como objetivo proporcionar algunas pautas acerca de las necesidades que tienen los niños adoptados en cuanto a la comunicación, la forma en que es necesario dirigirse a ellos y la gestión de conflictos relacionados con la falta de comunicación.

La segunda ponencia será llevada a cabo por la trabajadora social responsable del proyecto. Este expondrá a los padres situaciones que se pueden dar habitualmente en un contexto familiar y propondrá formas de gestionar los conflictos de la manera más adecuada posible. Además dará pautas educativas que podrán ser útiles para los padres.

La última ponencia estará a cargo de un adulto que fuera adoptado de niño. Esta contará su experiencia vital relacionada con la adopción y propondrá las pautas educativas que a su juicio fueron útiles en su situación y las que no lo fueron. Además expondrá diferentes temas que recuerde como complicados en su desarrollo en la familia y la forma en que se gestionaron. De esta manera se pretende tener una visión diferente a la profesional del proceso de la adopción y sus características.

## **“Una mejor convivencia”**

Esta charla va a ser conducida por la trabajadora social responsable del proyecto. Va a estar organizada en una ponencia y un espacio participativo de experiencias.

La ponencia se llevará a cabo por la trabajadora social y tendrá como objetivo ayudar a los padres a resolver conflictos para mejorar la convivencia familiar. Se expondrá y se tratará de explicar los posibles conflictos que puedan darse en las familias en las que se encuentre un menor adoptado y las estrategias para resolverlos.

La segunda parte de la charla va a ser más participativa, el objetivo es compartir las experiencias entre los padres para que se puedan ayudar mutuamente. Se crearán grupos con los participantes y se les propondrá que cuenten sus experiencias en la convivencia familiar, los

posibles problemas que han podido tener y la forma de resolverlos. La trabajadora social irá por los grupos y tendrá una función de moderadora y de responsable de aportar una visión profesional en las posibles dudas que puedan surgir entre los participantes.

## Recursos.

Para la realización de proyectos son necesarios una serie de recursos para obtener el producto y lograr el objetivo inmediato. Suelen distinguirse cuatro tipos de recursos en la elaboración de proyectos: humanos, materiales, técnicos y financieros. Estos constituyen los insumos necesarios para su realización (Ander-Egg & Aguilar, 1989).

### **Recursos Humanos**

El presente proyecto requiere de la participación de determinados profesionales para realizar las actividades planificadas. Estos van a ser profesionales especializados en la intervención con menores y con conocimientos del proceso de adopción.

El equipo profesional encargado del proyecto está compuesto por una trabajadora social, una psicóloga y un educador social. Además, se va a contar con la participación de una terapeuta ocupacional, los tutores de los centros que participen en el proyecto y con un adulto que haya sido niño adoptado.

En primer lugar, la trabajadora social, como miembro del equipo de responsables, se encargará de llevar a cabo el proyecto, llevando a cabo la fase de la identificación y formulación del mismo. En la fase de ejecución, las actividades de las que va a ser conductora o ponente son las Jornadas para Profesores de Primaria, el taller para controlar la ira de los Talleres “Cómo controlar el dragón”, la actividad “¿Quién es quién?” y una de las charlas de la Escuela de Padres. Por otra parte, esta profesional también va a encargarse de la evaluación del proyecto.

La psicóloga forma parte del equipo de responsables, por lo que también se encarga de la identificación y la formulación del proyecto. En el momento de la ejecución, se encargará de las Jornadas para Profesores de Primaria, del taller de habilidades sociales y de los talleres de relajación y para expresar los sentimientos de “Cómo controlar el dragón”. También será la encargada de dirigir una de las charlas y ser ponente en la Escuela de Padres. Además, se va a encargar de la evaluación del proyecto.

El educador social, al formar parte del equipo de responsables, va a participar en la identificación y la formulación del proyecto. En la ejecución va a tener responsabilidad en la actividad “Mi familia y yo”. Por último, también va a llevar a cabo la evaluación del proyecto.

Los tutores de los centros que participen en el proyecto van a colaborar en la actividad “Mi familia y yo” y la persona adoptada va a participar como ponente en la Escuela de Padres.

## **Recursos Materiales**

El proyecto va a requerir de ciertos materiales para llevar a cabo las actividades previstas, a continuación se muestra la relación entre ambos:

**Tabla 2.**

Relación entre recursos materiales y actividades

| <b>Actividad</b>                     | <b>Recursos materiales necesarios</b>  |
|--------------------------------------|--|
| Jornadas para Profesores de Primaria | Botellines de agua, fichas para la evaluación y Centro Joaquín Roncal de Zaragoza.   |
| “Mi familia y yo”                    | Cartulinas, rotuladores, pinturas, revistas, tijeras, pegamento, anillas y fichas para la evaluación.  |
| Talleres “Cómo controlar el dragón”  | Láminas con dibujos, pelota, ovillo de lana pizarra portátil, rotuladores de pizarra, colchonetas, reproductor de CD, CD de música relajante, sobre con láminas especiales para la actividad, folios, fichas para la evaluación y Centro Joaquín Roncal de Zaragoza. |
| “¿Quién es quién?”                   | Cartulinas, rotuladores, tijeras, pegamento, anillas, cuerda, revistas de viajes, mapa, fichas para la evaluación y Centro Joaquín Roncal de Zaragoza.   |
| Escuela de Padres                    | Botellines de agua, folios, bolígrafos, fichas para la evaluación y Centro Joaquín Roncal de Zaragoza.   |

Fuente: Elaboración propia

## **Recursos Financieros**

Para la realización del Proyecto es necesario contar con agentes externos que lo financien. La Diputación General de Aragón (DGA) va a reservar una partida presupuestaria destinada a este proyecto, la cantidad va a ascender a 20.000 euros. Por otra parte, se establecerá contacto con Ibercaja para que colabore a través de su obra social, esta favorecerá cediendo el Centro Joaquín Roncal, en el que se realizarán algunas de las actividades del proyecto y aportará una cantidad de 10.000 euros.

### **Presupuesto**

La realización de proyectos supone unos costes y requiere de la disponibilidad de ingresos. Para llevar a cabo este proyecto y conocer si será viable económico según lo planificado, será necesario establecer una relación entre los ingresos y los gastos establecidos. El presupuesto se muestra a continuación en las siguientes tablas.

**Tabla 3.**

Recursos Financieros

| <b>RECURSOS ECONOMICOS</b>                                |                |
|---|----------------|
| Partida Presupuestaria de la Diputación General de Aragón | 20.000 €       |
| Subvención de la Obra Social de Ibercaja                  | 10.000 €       |
| <b>Total</b>  | <b>30.000€</b> |

**Tabla 4.**

Recursos Humanos

| RECURSOS HUMANOS                        |  |                   |                                    |                    |
|---|--|-------------------|------------------------------------|--------------------|
| PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROYECTO |  |                   |                                    |                    |
| Profesión                               | Meses<br>(trabajados)                    | Tiempo trabajado  | Pagas extras (julio,<br>diciembre) | Total              |
| Trabajadora Social                      | 13                                       | Media jornada     | 1250,00 €                          | 10.675,00 €        |
| Psicóloga                               | 13                                       | Media jornada     | 1300,00 €                          | 11.700,00 €        |
| Educador Social                         | 13                                       | 8 horas semanales | 200,00 €                           | 4.200,00 €         |
| OTROS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO      |  |                   |                                    |                    |
| Profesión                               | Horas trabajadas                         |                   | Precio por hora                    | Total              |
| PONENTE Escuela de<br>Padres            | 1 hora (Charla Escuela de<br>Padres)     |                   | 50,00 €                            | 50,00 €            |
| Tutores de los<br>Centros               | 2 horas (Actividad “Mi familia y<br>yo”) |                   | -                                  | 0,00 €             |
| <b>TOTAL RECURSOS HUMANOS</b>           |  |                   |                                    | <b>26.625,00 €</b> |

**Tabla 5.**

Recursos Materiales

| RECURSOS MATERIALES    |          |                         |                 |
|------------------------|----------|-------------------------|-----------------|
| Material               | Unidades | Precio de la unidad (€) | Total           |
| Botellines de Agua     | 20       | 0,30 €                  | 6,00 €          |
| Cartulinas pequeñas    | 70       | 0,10 €                  | 7,00 €          |
| Cartulinas grandes     | 30       | 0,20 €                  | 6,00 €          |
| Caja de rotuladores    | 10       | 2,00 €                  | 20,00 €         |
| Caja de pinturas       | 5        | 1,00 €                  | 5,00 €          |
| Revistas de viajes     | 20       | 4,00 €                  | 80,00 €         |
| Tijeras                | 20       | 0,70 €                  | 14,00 €         |
| Pegamento              | 10       | 1,10 €                  | 11,00 €         |
| Anillas                | 100      | 0,05 €                  | 5,00 €          |
| Láminas                | 8        | 2,00 €                  | 16,00 €         |
| Pizarra portátil       | 1        | 20,00 €                 | 20,00 €         |
| Rotuladores de pizarra | 4        | 0,90 €                  | 3,60 €          |
| Paquete de folios      | 2        | 2,00 €                  | 4,00 €          |
| Cuerda                 | 10       | 0,20 €                  | 2,00 €          |
| Bolígrafos             | 100      | 0,50 €                  | 50,00 €         |
| Colchonetas            | 10       | 4,00 €                  | 40,00 €         |
| Pelota                 | 1        | 1,00 €                  | 1,00 €          |
| Ovillo de lana         | 1        | 1,00 €                  | 1,00 €          |
| Reproductor CD         | 1        | -                       | -               |
| CD de música relajante | 1        | 7,00 €                  | 7,00 €          |
| Fichas de evaluación   | 400      | 0,12 €                  | 48 €            |
| Mapa                   | 1        | 2,00 €                  | 2,00 €          |
| <b>Total</b>           |          |                         | <b>348,60 €</b> |

El Centro Joaquín Roncal va a ser cedido por Ibercaja, por lo que va a tener un coste cero para el proyecto.

**Tabla 6.**

Relación de ingresos y gastos

| RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS |             |
|-------------------------------|-------------|
| Ingresos                      | Gastos      |
| 30.000 €                      | 26.973,60 € |

El total de los ingresos asciende a 30.000 € mientras que el gasto suma 26.973,60 €. Por lo tanto, queda una cantidad de 3.026,40 € disponibles para gastos imprevistos.

#### Temporalización

La temporalización de las actividades está incluida en el diseño de las mismas. A continuación se hace un breve resumen y se muestra el Diagrama de Gantt, que recoge visualmente la temporalización del conjunto del proyecto.

Las fases de identificación y la formulación del proyecto se van a llevar a cabo durante los meses de junio, julio y agosto.

La ejecución se va a realizar desde septiembre de 2015 hasta junio de 2016. Las Jornadas para Profesores de primaria se van a llevar a cabo durante el mes de septiembre y octubre de 2015, la actividad “Mi familia y yo” se realizará durante los meses de noviembre y diciembre de 2015. Los talleres que componen “Cómo controlar el dragón” se van desarrollar desde enero hasta abril de 2016. La actividad “¿Quién es quién?” se va a desarrollar en mayo de 2016 y finalmente la Escuela de Padres se llevará a cabo entre los meses de mayo y junio de 2016.

La evaluación del proyecto se va a realizar previamente a su implantación, durante la ejecución y al finalizar el mismo.

**Tabla 7.**

## Temporalización del Proyecto.

## Evaluación.

Según la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, evaluar es “apreciar, analizar, valorar y juzgar los resultados e impactos de una intervención a fin de mejorar su calidad” ( Agencia Estatal de Evaluación y Calidad, 2010).

La evaluación es una tarea importante que tiene distintas funciones. Por un lado permite conocer si se ha actuado con eficacia, eficiencia y efectividad. Por otro lado, muestra las consecuencias de la intervención y el impacto tanto intencionado como no intencionado de la misma. Por último, la evaluación permite conocer lo que ha sucedido, esto facilita el proceso de toma de decisiones sobre posibles acciones posteriores. (Feinstein, 2007).

Existen distintos tipos de evaluación (no excluyentes) según los criterios que se utilizan su clasificación: momento en el que se realiza, procedencia del equipo evaluador y contenido a evaluar.

En el caso de este proyecto, atendiendo al criterio del momento de la realización, la evaluación se ha realizado

- **Ex –ante:** se ha evaluado la pertinencia de la intervención planteada en la justificación del proyecto y mediante la utilización de la herramienta del árbol de problemas.
- **Intermedia:** se pretende realizar durante la ejecución del proyecto para detectar posibles desviaciones y poder corregirlas.
- **Terminal o ex –post:** se realizará una vez finalizado el proyecto para valorar el impacto de la intervención.

Por otro lado, siguiendo el criterio de la procedencia del equipo evaluador, esta evaluación va a ser **interna**, siendo el equipo profesional encargado del proyecto el que se va a ocupar del diseño de las herramientas de evaluación y de la evaluación del mismo.

En cuanto al criterio del contenido de la evaluación, se va a realizar una evaluación distinguida entre:

- **Evaluación de proceso:** en la que se pondrá interés en conocer cómo se realizará el proyecto, las tareas, las reuniones entre profesionales o coordinaciones. Para realizar una evaluación continua, las familias participantes del proyecto valorarán el mismo mediante un breve cuestionario que se pasará al final de todas las actividades o talleres (Anexo 4). A los niños participantes en las actividades destinadas específicamente para ellos (Talleres “Cómo controlar el dragón” y “¿Quién es quién?”), el profesional responsable de cada actividad les pasará un breve cuestionario de evaluación de las mismas (Anexo 4).
- **Evaluación de resultados:** mediante esta evaluación se valorará el cumplimiento de los objetivos que se habían propuesto en el proyecto. Para ello, se han establecido unos indicadores, que permitirán conocer el grado de cumplimiento de los objetivos. Estos indicadores se evaluarán mediante la realización de un cuestionario (Anexo 5) por parte de los participantes en el proyecto. Este cuestionario se realizará previamente a implantarse el proyecto, de esta manera, se podrán medir los resultados de una forma objetiva. Por otro lado, se pasará una hoja de asistencia (Anexo 6) en cada actividad o taller, los profesionales responsables dispondrán de una hoja de registro de tareas en los casos que sea necesario (Anexo 8). Al finalizar el proyecto, se entregará un cuestionario de satisfacción a las familias participantes para poder realizar una valoración general del proyecto y medir la calidad y el grado de satisfacción con el proyecto y los conocimientos adquiridos (Anexo 7).

Los indicadores con los que se pretende medir el grado de cumplimiento de los objetivos tienen una relación con los mismos y con las actividades, esta se muestra a continuación en una tabla resumen.

**Tabla 8.**

Estructura lógica del Proyecto: objetivos, actividades e indicadores.

| Objetivo General   | Objetivos Específicos   | Actividades   | Indicadores  |
|--|---|---|--|
| <p>Cubrir las necesidades y dificultades específicas de los menores adoptados de entre seis y doce años y sus familias en la postadopción, en la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> | <p>Apoyar a los menores adoptados en su proceso de aprendizaje por medio de la intervención en el ámbito escolar.</p>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas para Profesores de Educación Primaria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes.</li> <li>- Valoración de la calidad de las jornadas.</li> <li>- Grado de satisfacción con el conocimiento adquirido.</li> </ul>  |
|  | <p>Dotar a los menores adoptados de estrategias adaptativas para adecuar sus comportamientos y favorecer su maduración.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller “Cómo controlar el dragón”.</li> </ul>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de niños que participan en cada taller.</li> <li>- Grado de satisfacción de los niños con los talleres.</li> <li>- Valoración de los padres del cambio de actitud de los niños.</li> </ul> |
|  | <p>Favorecer la adquisición de habilidades a las familias adoptivas para poder gestionar sus dificultades.</p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• “¿Quién es quién?”</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes de la actividad.</li> <li>- Número de álbumes terminados durante la actividad.</li> <li>- Número de murales creados.</li> </ul>   |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Padres.</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes de la actividad.</li> <li>- Valoración de la calidad de las ponencias.</li> <li>- Satisfacción con el conocimiento adquirido.</li> </ul>                                  |

Los indicadores de evaluación establecidos para medir los resultados son necesarios para conocer el grado de consecución de los objetivos establecidos en el Proyecto. De esta forma, se han establecido unos criterios para poder comprobar lo mencionado.

**Tabla 9.**

Indicadores de evaluación.

| INDICADOR  | MARGEN ESTABLECIDO  | HERRAMIENTA UTILIZADA PARA MEDIRLO                                     |
|--|---|--|
| Número de participantes.                                     | 90% de participación.   | Hoja de registro de asistentes a las actividades o talleres (Anexo 7). |
| Valoración de la calidad de la actividad o taller            | Valoración de la calidad entre 4 y 5.   | Cuestionario de satisfacción (Anexo 6).                                |
| Grado de satisfacción con el conocimiento adquirido.         | Grado de satisfacción entre 4 y 5.  | Cuestionario de satisfacción (Anexo 8).                                |
| Valoración de los padres del cambio de actitud de los niños. | Mayor puntuación en el cuestionario posterior que en el anterior al proyecto. | Cuestionario (Anexo 6).  |
| Número de álbumes terminados durante la actividad.           | 90% de álbumes terminados   | Hoja de registro de los profesionales (Anexo 7).                       |
| Número de murales creados.                                   | 90% de murales creados  | Hoja de registro de los profesionales (Anexo 7).                       |

## Conclusiones

La realización de este trabajo aporta una serie de conclusiones que son las siguientes:

- La adopción es un proceso cuyo principal objetivo es garantizar el bienestar del menor. Estos menores tienen unas características y necesidades específicas, por lo tanto, necesitan unos programas específicos que puedan proporcionarles la atención que requieren. Las familias en las que se encuentran estos menores adoptados también tienen unas características que pueden dificultar su desarrollo vital. Si se producen rupturas en este proceso, será necesaria la atención profesional postadictiva.
- Las familias en las que se integra un menor o unos menores adoptados tienen unas características diferenciadas del resto de familias, estas conllevan ciertos riesgos a lo largo de su proceso vital. De esta manera, es importante que reciban un soporte profesional a lo largo de su desarrollo. Los programas y proyectos dirigidos a los menores adoptados y a sus familias se deben enmarcar en el Ámbito Público, como entidades responsables de la protección de menores.
- En la Comunidad Autónoma de Aragón, la atención postadictiva se lleva a cabo por un equipo profesional encargado del seguimiento de los casos de adopción. Esta atención es proporcionada a demanda de los casos y no sigue unos programas determinados. Por lo que este proyecto pretende complementar y mejorar esta atención mediante unos procesos y líneas de actuación establecidas que permitan cubrir las necesidades de estos menores adoptados y sus familias.
- Los programas y proyectos diseñados para mejorar la atención a los menores adoptados deben incluir diferentes esferas de su vida. Es importante actuar en el nivel individual para cubrir necesidades específicas y propias de los menores. En el nivel familiar, ya que es el marco donde se desarrolla el menor y se pueden generar dificultades que afecten tanto a la familia como a los menores. Por último, el nivel escolar influye de forma especial porque es un ámbito clave en el proceso de adaptación de los menores adoptados.
- La realización de este trabajo me ha proporcionado herramientas para poder enfrentarme al diseño de proyectos, algo que pienso es muy útil y necesario en la

profesión de Trabajo Social. Me he topado con facilidades, pero también con dificultades que han hecho de su realización una experiencia muy enriquecedora.

## Bibliografía

- Agencia Estatal de Evaluación y Calidad. (2010). *Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas*. Madrid: Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.
- Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social. (2006). *Guía de postadopción para profesionales de la educación y agentes sociales: claves educativas*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Aldunate, E. (mayo de 2008). Diagnóstico, Árbol del Problema y Árbol de Objetivos. (N. Unidas, Ed.) Ciudad de México, México: CEPAL.
- Amorós Martí, P., & Fuertes Zurita, J. (2000). El acogimiento familiar. En P. Amorós, & P. Ayerbe, *Intervención educativa en inadaptación social* (págs. 141-166). Madrid: Síntesis.
- Ander-Egg, E. (1988). *Metodología del Trabajo Social*. México: El Ateneo.
- Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (1989). *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. San Isidro (Argentina): Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.
- Bardají Suárez, P. (2001). Recursos terapéuticos en la prevención y tratamiento de las crisis en la familia adoptiva. *Cuadernos de Terapia Familiar* (47), 21-34.
- Barth, R. P., Gibbs, D. A., & Siebenaler, K. (2001). *Assessing the field of post-adoption service: family needs program models, and evaluation issues*. Washington: U.S. Departament of Health and Human Services.
- Barth, R., & Miller, J. (2000). Building Effective Post-Adoption Services: What is the Empirical Foundation? *Family Relations* , 49 (4), 447-455.
- Berástegui Pedro-Viejo, A. (2008). El tiempo de la espera en la adopción internacional: vivencia de la espera y estrategias de afrontamiento. *Psicothema* , 20 (4), 551-556.
- Berástegui Pedro-Viejo, A. (2008). La ruptura de la adopción y las pseudorupturas. En A. Berástegui Pedro-Viejo, & B. Gomez-Bengoechea, *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas*. (págs. 59-72). Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. (1993). *Convenio relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional*. Recuperado en abril de 2015, de <http://www.hcch.net/upload/conventions/txt33es.pdf>

Crespo Ruiz, T. (2008). Preguntas Frecuentes sobre la post-adopción: la experiencia en la Comunidad Valenciana. En A. Berástegui Pedro-Viejo, & B. Gómez Bengoechea, *Los retos de la postadopción: balance y perspectivas* (págs. 163-170). Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

D'Andrea, A. (2009). Los desafíos evolutivos de la familia adoptiva. *Psicoperspectivas*, 8 (1), 159-194.

Feinstein, O. (2007). Evaluación Pragmática de Políticas Públicas. *Información Comercial Española, ICE* (836), 19-31.

Gómez Gómez, F. (1988). El Trabajo Social en la adopción. *Cuadernos de Trabajo Social* (1), 213-218.

Instituto Aragonés de Servicios Sociales. (marzo de 2012). *Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia*. (G. d. Aragón, Editor) Recuperado el 20 de enero de 2015, de [http://iass.aragon.es/menores/menores\\_nacional.htm](http://iass.aragon.es/menores/menores_nacional.htm)

Instituto Aragonés de Servicios Sociales. (marzo de 2012). *Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia*. (G. d. Aragón, Editor) Recuperado el Febrero de 2015, de [http://iass.aragon.es/menores/menores\\_internacional.htm](http://iass.aragon.es/menores/menores_internacional.htm)

Levy-Soussan. (2001). La parentalidad adoptiva: problemas específicos o universales. *Journal de Pédiatrie et Puericulture*, 14 (4), 201-204..

Melián, J. R. (2005). Los sistemas de protección a la infancia: el acogimiento residencial. En J. García Alba, *La adopción: situación y desafíos de futuro* (págs. 115-135). Madrid: CCS.

Ministerio de Sanidad y Política Social. Dirección General de Política Social, d. l. (2013). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia (datos 2011)*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Centro de Publicaciones.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2015). Recuperado el 4 de Abril de 2015, de <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/adopciones/adopInternacional/entidadesColaboradores/home.htm>

Palacios, J. (2007). Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo. *Anuario de Psicología*, 38 (2), 181-198.

Palacios, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 53-62.

Palacios, J. (2010). *La aventura de adoptar: Guía para solicitantes de adopción nacional*. Ministerio de Sanidad y Política Social. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Centro de Publicaciones.

Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., & León, E. (2005). *Adopción Internacional en España: un nuevo país, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Parrondo Creste, L. (2008). El trabajo con familias en riesgo de ruptura. En A. Berástegui Pedro-Viejo, & B. Gómez Bengoechea, *Los retos de la postadopción:balance y perspectivas* (págs. 151-156). Madrid: Ministerio de Trabajo e inmigración, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Pérez de Ziriza Arraiza, I. (2010). *Familias constituídas o ampliadas por adopción* . Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar.

Ramos Valverde, M. P. (2010). Estilos de vida y salud en la adolescencia (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (Vol. 23). Madrid: Espasa

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se aprueba el Código Civil. Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm 206, de 25/07/1889. España.

## Anexos

### Anexo 1

#### Entrevista 1

Entrevista realizada el martes 21 de abril de 2015 a una profesional del equipo de postadopción del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En esta entrevista se pretende conocer cuál es el seguimiento que se realiza en adopción una vez que finaliza el proceso de intervención establecido. La profesional pone a mi documentación relacionada con la postadopción y bibliografía que es útil para responder algunas de las preguntas que me hago.

El proceso de la adopción conlleva una serie de trámites que se llevan a cabo por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, esta profesional me explica cuál es el procedimiento de la adopción nacional e internacional, haciendo especial énfasis en el seguimiento postadoptivo que se lleva a cabo desde su equipo. Este seguimiento postadoptivo tiene como peculiaridad que no está regulado por ninguna normativa específica, sino que los profesionales lo realizan a demanda de las familias adoptivas y las personas adoptadas y siguiendo los criterios establecidos por los profesionales del equipo.

Las intervenciones en postadopción son principalmente en el ámbito del asesoramiento, de la intervención educativa, intervención terapéutica, mediación en la recuperación de orígenes y formación reflexión y debate. Además, los principales recursos en la postadopción son los equipos educativo y terapéutico, los acogimientos residenciales y familiares y la Asociación de Familias Adoptantes de Aragón.

Por último, esta profesional me proporciona una definición de lo que se considera postadopción.

## Entrevista 2

Entrevista realizada el lunes 4 de mayo de 2015 a la misma profesional del equipo de postadopción del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Esta entrevista ha tenido como objetivo conocer cuáles son las principales demandas que reciben los profesionales del equipo de adopciones por parte de las familias adoptivas y las personas que han sido adoptadas en el momento en que finaliza el proceso de adopción.

Estas demandas son:

- Recuperación de Orígenes.
- Dificultades en el proceso de aprendizaje.
- Crisis en la construcción de la identidad en la etapa adolescente.
- Comportamientos inmaduros.
- Comportamientos descontrolados.
- Miedos y temores del adoptado.
- Dificultades en el ámbito escolar.
- Ruptura de la estructura de la familia adoptiva.
- Dificultades para asumir sus rasgos diferenciales respecto al entorno inmediato.
- Transmisión de información potencialmente dolorosa sobre la adopción.
- Problemas de los padres adoptivos.

La profesional entrevistada también me proporciona el modelo de la ficha de intervención que está establecida para realizar cuando acude una familia solicitando ayuda postadictiva. Además me informa acerca de una actividad que se realiza, en colaboración con la Asociación de Familias Adoptantes de Aragón, con adolescentes adoptados.

La profesional me explica el proceso que se sigue en cuanto a la postadopción, cuando los profesionales del equipo de adopción reciben una demanda de ayuda por parte de las familias

adoptivas o las personas adoptadas se realiza una entrevista en la que el profesional correspondiente se encarga de determinar cuál va a ser la intervención más pertinente. Si el expediente de adopción se ha gestionado desde la administración pública serán ellos los encargados de realizar este seguimiento mientras que si el expediente se ha gestionado desde una Entidad Colaboradora en Adopción Internacional, serán los profesionales de esta los encargados.

### Entrevista 3

Entrevista realizada el miércoles, 13 de mayo de 2015, a un profesional del equipo de postadopción del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Esta entrevista ha tenido como objetivo conocer los datos numéricos de los casos de adopción en Aragón en los últimos años y conocer los datos de la atención postadoptiva que se lleva cabo desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

El profesional entrevistado me proporciona los datos que necesito y que se reflejan en el apartado “Datos estadísticos sobre adopción”. Además me proporciona la información necesaria para interpretar los datos.

- Uno de los datos más destacables de entre los que me proporciona es el notable descenso de las adopciones internacionales en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las causas por las que se ha dado este descenso tan acusado son las siguientes:
  - En los últimos años ha habido un incremento de solicitudes de adopción internacional, por lo que los países de origen de los menores susceptibles de ser adoptados han repartido los expedientes en un mayor número de países.
  - Las políticas internas de los países de origen de los menores están abogando por la resolución de problemas dentro de su propio país, dando prioridad a las adopciones nacionales. Además están dando prioridad a las adopciones nacionales para evitar ser emisores de adopciones internacionales y encontrarse así en una posición inferior a los países receptores.
  - La detección de irregularidades ha roto contactos con determinados países de origen de los menores adoptados. Es necesario ajustarse a unas normas comunitarias que garantizan los derechos de los menores.

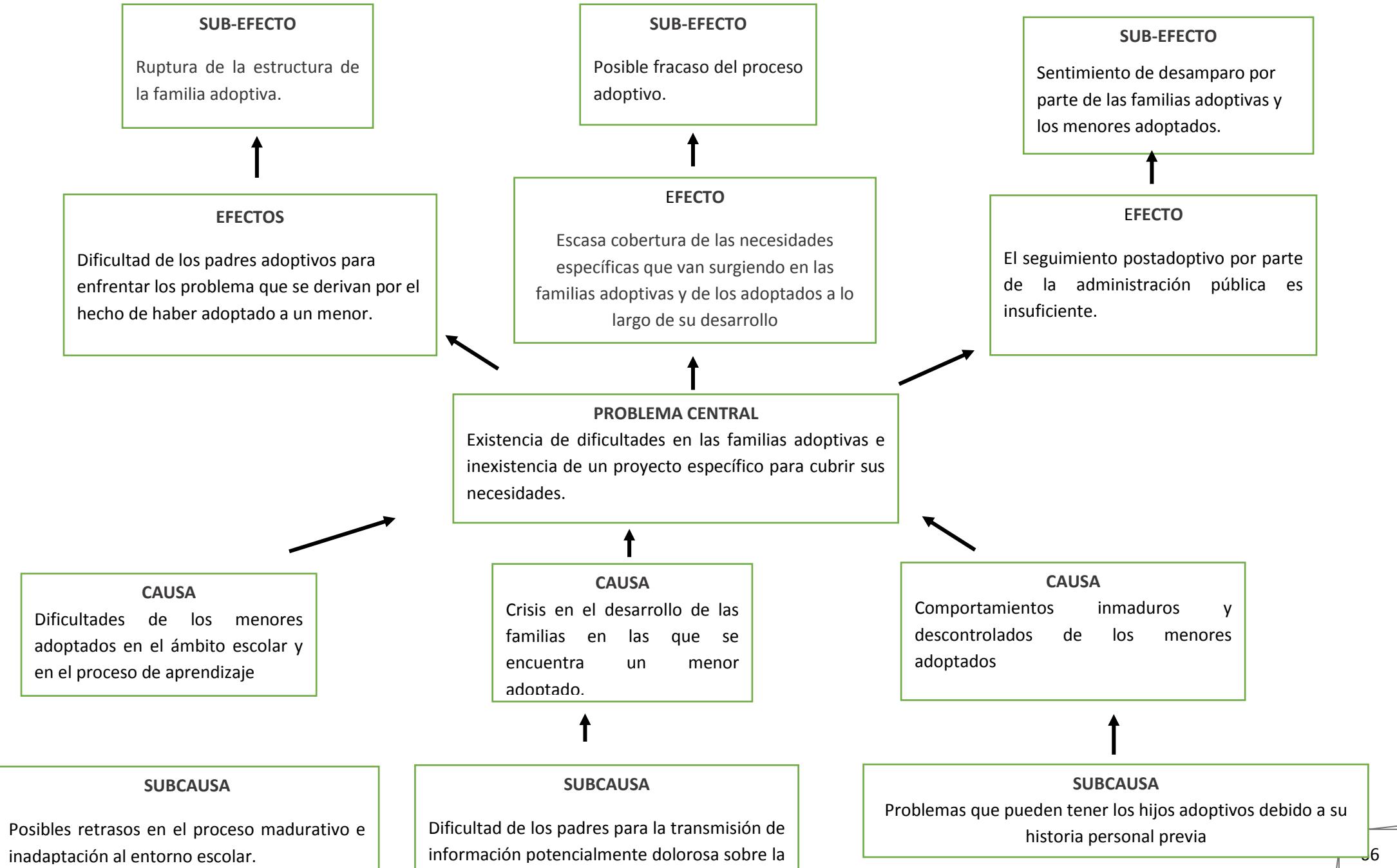
- Los menores susceptibles de ser adoptados tienen una edad más elevada y en ocasiones presentan dificultades físicas y de salud.

Por otro lado, este profesional expone las principales causas de las demandas que reciben en el servicio, estas son las siguientes:

- Enfrentamientos en las familias.
- Desajustes en el ámbito escolar (dificultad para la integración y acoso escolar).
- Violencia de Género.
- Problemas y dificultades de vinculación.
- Consumo de sustancias estupefacientes.
- Salud Mental.

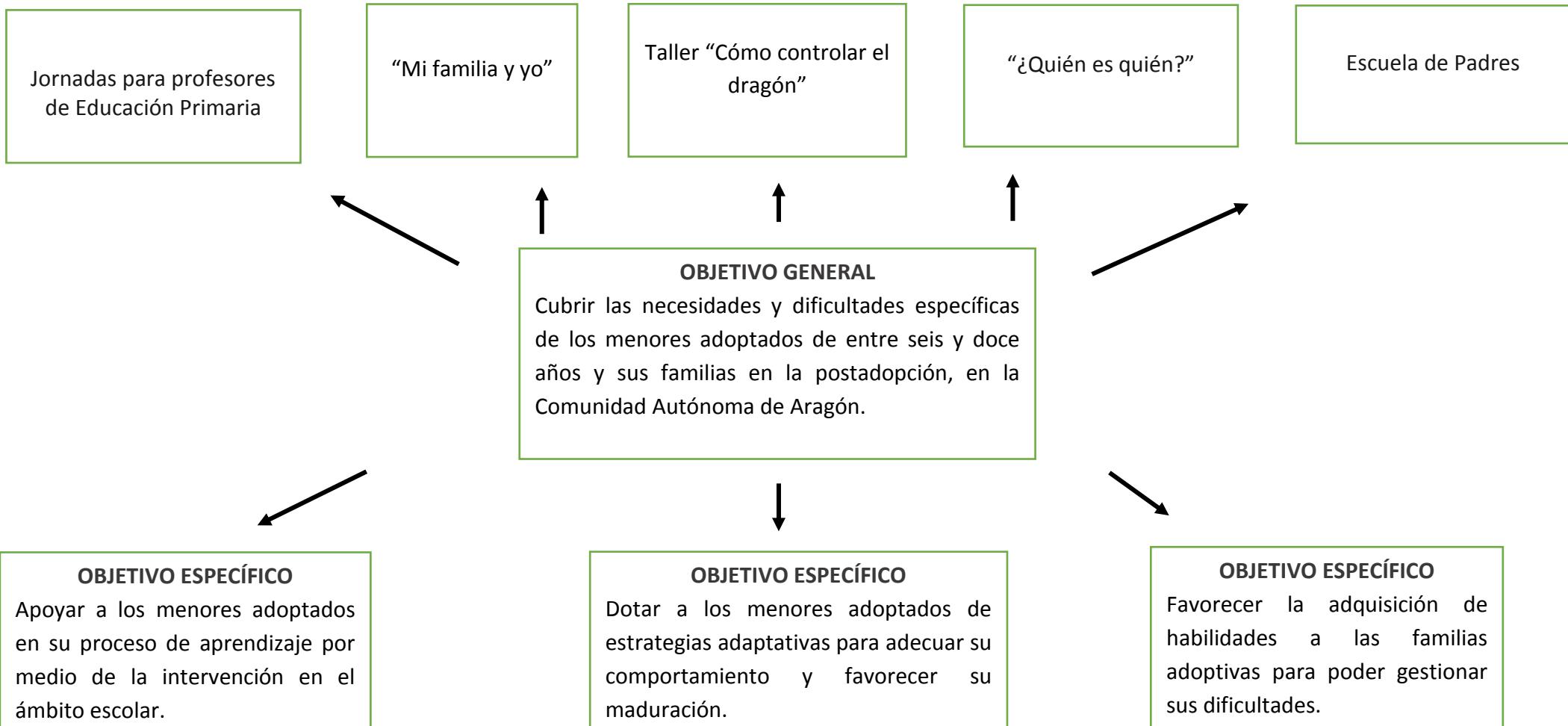
Anexo 2

Árbol de Problemas



Anexo 3

Árbol de Objetivos



## Anexo 4

### ***Evaluación del Proceso***

#### **Cuestionario para familiares participantes en el Proyecto**

Este breve cuestionario es anónimo y pretende evaluar la actividad a la que usted ha participado.

| ACTIVIDAD:                  | VALORACIÓN   | PROPUESTAS DE MEJORA |
|-----------------------------|--|----------------------|
| Duración de la actividad    | 1-muy mala<br>2-mala<br>3-normal<br>4-buena<br>5- muy buena. |                      |
| Contenido de la actividad   | 1-muy mala<br>2-mala<br>3-normal<br>4-buena<br>5- muy buena. |                      |
| Material utilizado          | 1-muy mala<br>2-mala<br>3-normal<br>4-buena<br>5- muy buena. |                      |
| Profesionales participantes | 1-muy mala<br>2-mala<br>3-normal<br>4-buena<br>5- muy buena. |                      |

## Cuestionario para niños participantes en el Proyecto

Contesta a las siguientes preguntas relacionadas con la actividad o taller que has realizado:

**Actividad:** \_\_\_\_\_

### **¿Cuánto te ha gustado participar en esta actividad?**

Muy poco 

Poco 

Normal 

Mucho 

Muchísimo 

### **¿Qué es lo que más te ha gustado de la actividad?**

- La persona que la ha explicado
- Los materiales utilizados
- Lo que has hecho
- El tiempo que ha durado

**¿Qué es lo que menos te ha gustado de la actividad?**

- La persona que la ha explicado
- Los materiales utilizados
- Lo que has hecho
- El tiempo que ha durado

**¿Recomendarías que hiciera esta actividad a otro niño adoptado?**

SI 

NO 

## Anexo 5

### *Evaluación de resultados.*

Cuestionario para familiares participantes en las actividades del proyecto, antes y después del mismo. Está dirigido a evaluar los resultados del proyecto.

Este breve cuestionario pretende medir el *grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto* y poder mejorarlo en próximas realizaciones. Se trata de un cuestionario anónimo al que le instamos a contestar con la mayor sinceridad posible.  
Muchas gracias.

Indique una única opción entre las siguientes: **1-nada, 2-poco, 3-normal, 4-bastante, 5- mucho.**

Subraye la situación en la que realiza este cuestionario:

**antes del Proyecto/ después del Proyecto**

- 1. Indique cómo ha sido la atención recibida por parte de los profesionales de la Administración Pública después de la adopción.**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Comentarios:

---

---

- 2. Indique cuál es su conocimiento acerca de aspectos concretos relacionados con la adopción.**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Comentarios:

---

---

**3. Indique en qué grado se han cumplido sus expectativas acerca del hecho de haber adoptado.**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Comentarios:

---

---

**4. Indique en qué grado se siente satisfecho con la actitud de su hijo o hijos con respecto a la gestión de enfados.**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Comentarios:

---

---

**5. Indique en qué grado se siente satisfecho con las relaciones entre los miembros de su familia.**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Comentarios:

---

---

## Anexo 6

## *Evaluación de resultados*

## Hoja de registro de asistencia a las actividades o talleres

Actividad o taller: \_\_\_\_\_

## Anexo 7

### *Evaluación de proceso y resultados.*

#### Cuestionario final de satisfacción del proyecto para familiares.

Este cuestionario sirve para *evaluar su experiencia en la participación en el Proyecto y su grado de satisfacción con el mismo*. Se trata de un cuestionario anónimo que le instamos a que complete con la mayor sinceridad posible.

Indique una única opción entre las siguientes: **1-nada, 2-poco, 3-normal, 4-bastante, 5- mucho.**

#### **1. De forma general, ¿en qué grado le ha parecido útil este proyecto?**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **2. ¿Qué puntuación otorga al grado de cumplimiento de los objetivos de las actividades o talleres realizados?**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **3. ¿Qué puntuación otorga a la calidad de las actividades o talleres realizados?**

1-nada      2-poco      3-normal      4-bastante      5- mucho

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 4. ¿Qué puntuación le otorga al conocimiento adquirido por usted gracias a la asistencia a las actividades o talleres?**

1-nada

2-poco

3-normal

4-bastante

5- mucho

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 5. ¿Qué puntuación le otorga a las actuaciones llevadas a cabo por los profesionales en las actividades o talleres?**

1-nada

2-poco

3-normal

4-bastante

5- mucho

Sugerencias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 6. Comente los aspectos que le han parecido más positivos del Proyecto (sesiones, materiales, desarrollo...)**

\_\_\_\_\_

- 7. Comente los aspectos que le han parecido más negativos del Proyecto (sesiones, materiales, desarrollo...)**

\_\_\_\_\_

- 8. Exponga, si lo desea, posibles sugerencias o propuestas de mejora para poder aplicar a este Proyecto en un futuro.**

\_\_\_\_\_

**9. Recomendaría este proyecto a otras familias adoptivas. ¿Por qué?**

---

---

## Anexo 8

### *Evaluación de resultados*

Hoja de registro de tareas para los profesionales responsables de las actividades o talleres

| Actividad o taller: _____ |                         |   |
|---------------------------|-------------------------|---|
| Tarea                     | Número de participantes | Número de participantes que han realizado la tarea de forma satisfactoria |
|                           |                         |   |
|                           |                         |   |
|                           |                         |   |
|                           |                         |   |
|                           |                         |   |